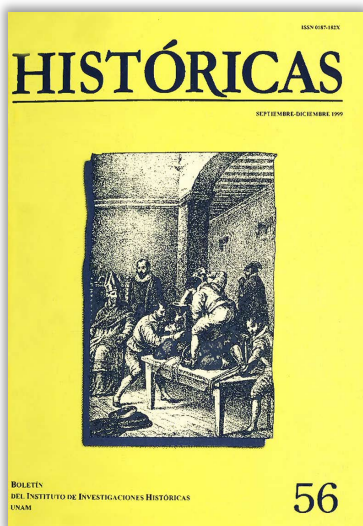




Revista: Históricas. Boletín de Información del Instituto de Investigaciones Históricas

Año: 1999

Número: 56

ISSN edición impresa: 0187-182X [Versión impresa]

ISBN de pdf: [en trámite]

Forma sugerida de citar: Históricas. Boletín de Información del Instituto de Investigaciones Históricas, 56 (1999). <http://hdl.handle.net/20.500.12525/3484>

D.R. © 2024. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Entidad editora: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México

Correo electrónico: departamento.editorial@historicas.unam.mx

“Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>)”



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución: departamento.editorial@historicas.unam.mx

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- **Atribución:** debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.



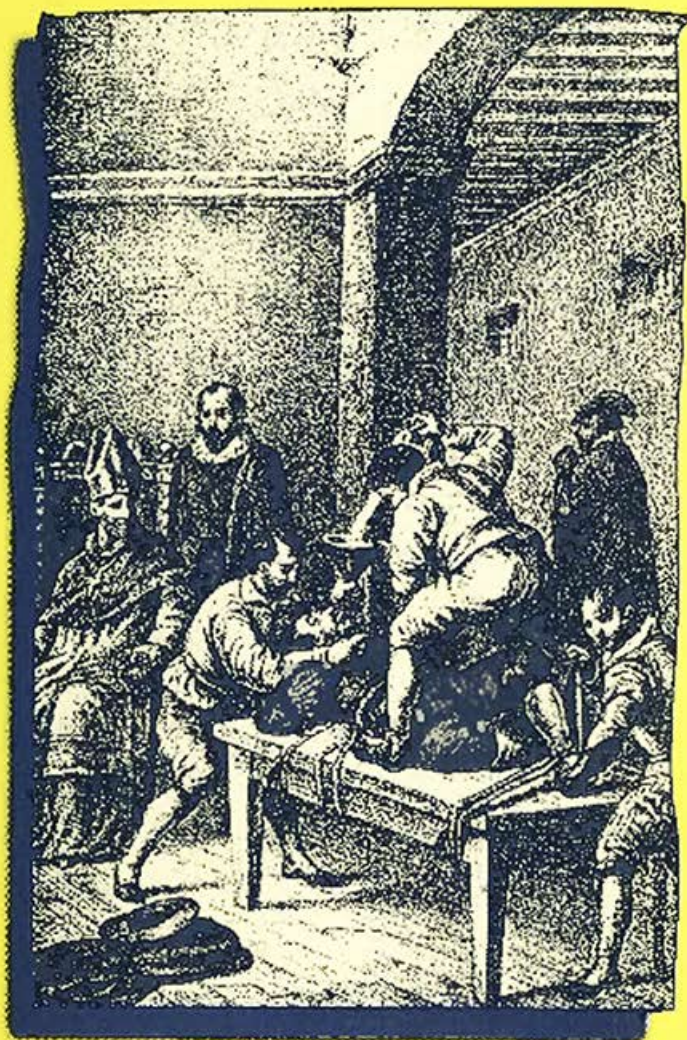
INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

HISTÓRICAS

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 1999



Virginia Guedea
Directora

Amaya Garritz
Secretaria académica

Esther Arnaiz Amigo
Coordinadora de biblioteca

Carlos Rea
Secretario administrativo

Rosalba Cruz Soto
Coordinadora de publicaciones

Miriam C. Izquierdo
Secretaria técnica

Ramón Luna Soto
Asesor editorial

Investigadores

Claudia Agostoni, Felipe Ávila Espinosa, Johanna Broda, Rosa de Lourdes Camelo, Víctor M. Castillo Farreras, Felipe Castro, José Enrique Covarrubias, María José García Quintana, Amaya Garritz, Virginia Guedea, Patrick Johansson K., Miguel León-Portilla, Victoria Lerner Sigal, Janet Long Towell, Martha Loyo, Teresa Lozano, Leonor Ludlow, Pilar Martínez López-Cano, Carlos Martínez Marín, Álvaro Matute, Alicia Mayer, Ivonne Mijares Ramírez, José Luis Mirafuentes, Josefina Muriel, Federico Navarrete, Laura O'Dogherty Madrazo, Sergio Ortega Noriega, Guilhem Olivier, Patricia Osante, Enrique Plasencia, Ignacio del Río, J. Rubén Romero Galván, Javier Sanchiz, Elisa Speckman, Marcela Terrazas, Ernesto de la Torre Villar, Evelia Trejo, Carmen Vázquez M., Silvestre Villegas Revueltas, Gisela von Wobeser, Carmen Yuste

Técnicos académicos

Rosalba Alcaraz Cienfuegos, Esther Arnaiz Amigo, Fernando Betancourt M., Guadalupe Boronio Gaspar, Cristina Carbó, Rosalba Cruz, Carmen Fragano, Alonso González Cano, Miriam C. Izquierdo, Roselia López Soria, Javier Manríquez, María Teresa Mondragón, María Luisa Reyes Pozos, Ricardo Sánchez Flores, Luis Manuel Segura Estrada, Juan Domingo Vidargas del Moral

HISTÓRICAS

Virginia Guedea
Directora

Elisa Speckman
Editora

Miriam C. Izquierdo
Secretaria de redacción

Comité editorial
Johanna Broda
Rosa de Lourdes Camelo
Janet Long Towell
Martha Loyo
Teresa Lozano
Carlos Martínez Marín
Álvaro Matute
José Luis Mirafuentes
Ernesto de la Torre Villar

Portada e ilustraciones: *Hombres ilustres mexicanos. Biografías de los personajes notables*, Eduardo L. Gallo, editor, México, I. Cumplido, 1874, t. 2, y Clive Griffin, *Los Cromberger. La historia de una imprenta del siglo XVI en Sevilla y Méjico*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1991, respectivamente. Para cualquier asunto relacionado con *Históricas*, favor de dirigirse a: Dra. Virginia Guedea/Dra. Elisa Speckman, Instituto de Investigaciones Históricas, Circuito Maestro Mario de la Cueva, Ciudad Universitaria, 04510, México, D. F. Teléfono y fax: 665-00-70. Correo electrónico <http://serpiente.dgsca.unam.mx/iih/>. Composición electrónica: Sigma Servicios Editoriales, en tipo Goudy OlSt BT de 11, 10 y 9. Impresión: Hemes Impresores. Tiraje: 1 000 ejemplares.

HISTÓRICAS 56

BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, UNAM. SEPTIEMBRE-DICIEMBRE, 1999. ISSN0187-182X

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	2	Mis propuestas para la historia regional del noroeste	
ENSAYOS		<i>Sergio Ortega Noriega</i>	38
El rey nos quiere quitar el comer y las haciendas... La conspiración de Martín Cortés y Arellano, segundo marqués del Valle		Relatorías	
<i>Elisa Speckman Guerra</i>	3	V Congreso Internacional Los Vascos en las Regiones de México	
La política barroca. Reflexión en torno a los acontecimientos de 1624 en la Nueva España		<i>Amaya Garritz</i>	41
<i>Begoña Pernas</i>	20	NOTAS DEL IIIH	
ENTREVISTAS		Reconocimientos ☐ Exámenes de grado ☐	
Entrevista a Ernesto de la Torre Villar		PUBLICACIONES	
<i>Alicia Salmerón y Elisa Speckman</i>	29	Reseñas	
EVENTOS ACADÉMICOS		Diego Muñoz Camargo, <i>Historia de Tlaxcala</i>	
Coloquio Homenaje a Ignacio del Río y Sergio Ortega. El noroeste de México y la historia regional	36	<i>Marcela Corvera Poiré</i>	44
Origen y razón de mi interés por los estudios de historia regional		Juan A. Ortega y Medina, <i>Reforma y Modernidad</i>	
<i>Ignacio del Río</i>	36	<i>Brian Connauhgtton</i>	47
		Boris Berenzon Gorn, <i>Historia es inconsciente</i>	
		<i>Evelia Trejo</i>	52
		Novedades editoriales	54

PRESENTACIÓN

Este número está dedicado a la historia política del periodo virreinal, la cual se aborda en dos diferentes momentos. El primer ensayo trata la conspiración que se le atribuyó a Martín Cortés y Arellano, hijo de Hernán Cortés y heredero del marquesado del Valle. Este episodio refleja la situación política prevaleciente en las décadas que siguieron a la conquista, pues puede insertarse dentro del conflicto que la corona española y los encomenderos sostuvieron por el control político del reino, además de ser uno más de los enfrentamientos por el tributo indígena. De hecho, representa un momento clave dentro de la consolidación del proyecto regalista, pues la frustración de la conspiración y la represión de los supuestos implicados constituyó una importante victoria por parte de los monarcas españoles. En cambio, el segundo trabajo se ubica en el siglo XVII, etapa en la cual, a grandes rasgos, se había consolidado el proyecto político defendido por la corona. Sin embargo, el sistema político presentaba una cierta flexibilidad y permitía el juego de intereses. En palabras de la autora, se trata de una plástica política que no carecía de dramatismo y tensión, pues, como corresponde a un arte barroco, la tensión, la diversidad y la particularidad eran precisamente lo que creaba la unión.

En consecuencia con el eje temático del presente boletín, la entrevista está dedicada a Ernesto de la Torre Villar quien, entre muchos otros motivos, se ha distinguido por sus contribuciones en el campo de la historia del periodo virreinal.

A estudios sobre este periodo corresponden dos de las reseñas incluidas en el número. La primera examina la reedición que hizo la Universidad de Tlaxcala de la *Historia de Tlaxcala*, de Diego Muñoz Camargo, que fue escrita en la segunda mitad del siglo XVI. La segunda versa sobre la edición de un trabajo de Juan Ortega y Medina, que se intitula *Reforma y Modernidad*. Por último, se incluye un comentario de la obra de Boris Berenzon intitulada *Historia es inconsciente*. □

El rey nos quiere quitar el comer y las haciendas... La conspiración
de Martín Cortés y Arellano, segundo marqués del Valle

Elisa Speckman Guerra

Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

el rey nos quiere quitar el comer y
las haciendas, quitémosle a él el reino, y
alcémonos con la tierra y démosla al
marqués, pues es suya, y su padre y los
nuestros la ganaron a costa.¹

En abril de 1566 Luis de Velasco hijo, junto con Alonso y Agustín de Villanueva, presentaron ante la Audiencia de México la denuncia de una conspiración supuestamente dirigida por Martín Cortés y Arellano, quien era el hijo de Hernán Cortés y segundo marqués del Valle. Meses atrás las autoridades virreinales habían recibido otra noticia de la existencia de la conjuración. En esa ocasión, había sido un fraile dominico quien había hablado con el visitador Valderrama, pues en confesión de muerte uno de los implicados le había relatado sus intenciones.

Tras interrogar a los acusados de participar en el proyecto de rebelión y escuchar a una serie de testigos, las autoridades creyeron que la conspiración realmente había existido y que el plan de los implicados era el siguiente: pretendían adentrarse en el palacio virreinal un viernes en la tarde —pues en ese día se celebraba el acuerdo de gobernación— y asesinar a los miembros de la Audiencia, que en ese momento estaba a cargo del gobierno de la Nueva España. Una vez tomado el palacio, el licenciado Espinoza tocaría las campanas, lo cual serviría como señal de aviso para los grupos dispersos en la ciudad. Uno de ellos debía dar muerte a los enemigos del marqués o a las personas que, en su opinión, se opondrían al nuevo gobierno, como Luis y Francisco Velasco; otro debía trasladarse al puerto de Veracruz para impedir que la noticia del alzamiento saliera hacia España; y el resto se dispersaría para obtener el control de los principales asentamientos del reino.²

¹ En Juan Suárez de Peralta, *Tratado del descubrimiento de las Indias. Noticias históricas de Nueva España*, p. 178.

² Fray Juan de Torquemada, José María Luis Mora y Luis González Obregón consignan un plan diferente. Según ellos, los conspiradores se levantarían el 13 de agosto, día en que se celebra-

Gracias a las declaraciones de procesados, denunciantes y testigos, los fiscales creyeron identificar a los dirigentes y a los implicados. Señalaron a Martín Cortés y Arellano como cabecilla, y a sus hermanos Martín y Luis Cortés, Gil González de Ávila, Alonso de Ávila, Pedro Quesada, Baltasar Quesada, el deán Alonso Chico de Molina y el clérigo Espinoza como los principales líderes. La lista de implicados no era pequeña y dentro de ella se contaban algunos miembros de las familias más renombradas de la Nueva España.

En opinión de las autoridades virreinales y de acuerdo con la historiografía tradicional, el objetivo de los conspiradores era liberarse de la tutela española, apoderarse del gobierno y entregar el trono a Martín Cortés y Arellano. Tras hacerlo se repartirían el reino, pues el nuevo monarca nombraría condes y marqueses, entre los cuales dividiría la tierra. Junto a ellos, en la corte, existiría un grupo de nobles indígenas, con quienes los rebeldes deseaban mantener una estrecha liga.

Cabe señalar que el plan no se llevó a la práctica, posiblemente porque la Audiencia apresó a los dirigentes antes de la fecha que tenían contemplada para el alzamiento y, por tanto, frustró el proyecto. Sin embargo, al parecer la conspiración existió. Además, el suceso ha llamado la atención de numerosos autores, tanto cronistas de la época como historiadores posteriores;³ asimismo, existe amplia documentación en torno a los hechos, gran parte publicada por Manuel Orozco y Berra.⁴

ba el rendimiento de la ciudad de México-Tenochtitlan y el inicio de la dominación española. En esta celebración el estandarte real, acompañado por las autoridades, era llevado desde el palacio virreinal hasta la iglesia de San Hipólito. De regreso la comitiva pasaba enfrente de la casa del marqués, que generalmente estaba custodiada por hombres armados, por lo que la presencia de los conspiradores no causaría sospecha. Los implicados se reunirían en casa de Martín Cortés y Arellano, abrirían fuego contra las autoridades y en poder del estandarte real coronarían al nuevo monarca (Torquemada, *Monarquía indiana*, p. 630-631; Mora, *México y sus revoluciones*, libro tercero, p. 209-211; y González Obregón, *Rebeliones indígenas y precursores de la independencia mexicana en los siglos XVI, XVII y XVIII*). En opinión de Luis González Obregón, éste fue un plan alternativo que sustituyó al primero, que es el que consignan los otros autores y el que incluimos en el texto, es decir, el que contemplaba el ataque al palacio de gobierno. Nos inclinamos por considerar el primer plan, pues es el que tomaron por cierto las autoridades virreinales y el que el fiscal incluyó en los interrogatorios realizados a los implicados en la conspiración.

³ Consignaron los sucesos autores del siglo XVI como son: Juan Suárez de Peralta, Bernal Díaz del Castillo, Baltasar Dorantes de Carranza y fray Juan de Torquemada. En el siglo XIX escribieron sobre la conspiración Lucas Alamán, José María Luis Mora, Manuel Orozco y Berra y Vicente Riva Palacio. En nuestro siglo han trabajado el tema Luis González Obregón y J. Ignacio Rubio Mañé.

⁴ Entre los documentos destacan los procesos contra el marqués del Valle y los conspiradores (Martín Cortés y Arellano, Alonso de Ávila Alvarado, Gil González, Diego Arias de Sotelo, Baltasar de Sotelo, Cristóbal de Oñate, Baltasar Quesada, Pedro Quesada, Rodrigo de Carvajal, Pero Gómez de Cásaes, Juan de Valdiviesa, Antonio Ruiz de Castañeda, García de Alborno), las cartas dirigidas al rey de España (por Martín Cortés de Arellano, el arzobispo de México, frailes franciscanos, miembros del Ayuntamiento de la ciudad de México, conquistadores y encomenderos), cartas relativas al problema de los tributos indígenas y documentos relativos a la visita de Jerónimo de Valderrama.

Los documentos pueden localizarse en diversas colecciones y trabajos. Ver *Documentos relativos a Hernán Cortés y su familia*, p. 301-342; Orozco y Berra, *Noticia histórica de la conjuración del*

El suceso resulta muy significativo ya que nos abre las puertas para adentrarnos en un importante momento de la historia novohispana y específicamente en el conflicto entre la corona y los conquistadores-encomenderos, pues de hecho representa un punto clave dentro de esta pugna. Los reyes españoles y los conquistadores-encomenderos tenían proyectos e intereses que resultaban discordantes. Los conquistadores y sus descendientes anhelaban una sociedad de tipo señorial —lo cual implicaba el tener poder gubernativo y jurisdiccional sobre los indios—, además de derecho al trabajo y al tributo indígena. La corona, con excepción de Hernán Cortés, no concedió señoríos a los conquistadores y se limitó a conferir encomiendas. Es decir, si bien entregó tierras a los conquistadores y les otorgó el derecho de recibir el tributo y disfrutar del trabajo de los indígenas que habitaban en ellas, no les concedió derecho de gobernarlos o de administrarles justicia. Sin embargo, en la práctica, los conquistadores y sus descendientes tenían más poder político que el que los monarcas habían deseado otorgarles. Además, los ingresos que recibía la corona eran menores a los esperados, pues sólo obtenía el tributo de los indios que no habían quedado adscritos a ninguna encomienda. Así, los reyes emprendieron dos batallas. En primer lugar, se esforzaron por fortalecer su autoridad en las nuevas tierras e implantar una administración centralista, desplazando a los conquistadores y arrebatándoles el control de los indígenas, y entregando las riendas del gobierno a las autoridades virreinales. En segundo término, buscaron incrementar sus ingresos, ya fuera aumentando el tributo exigido a los indios y aplicando un sistema fiscal regalista, ya fuera liquidando su compromiso con los encomenderos, pues con ello recuperarían las rentas de los indios repartidos en encomienda.

Por tanto, los intereses políticos y económicos de la corona y de los conquistadores-encomenderos eran contrarios y los llevaban a un inevitable enfrentamiento. En la Nueva España, los intereses de los monarcas estaban representados por las autoridades virreinales, pero en la práctica éstas no siempre cumplían los mandatos del rey ni compartían sus ideas sobre el gobierno colonial.⁵ Además, junto a los encomenderos y las autoridades virreinales jugaba un papel importante el clero, tanto secular como regular, que era un sector muy influyente en la sociedad novohispana. Así, la pugna entre los reyes y los conquistadores-encomenderos generó una tensión en la que se vieron involucrados todos los habitantes de la

marqués del Valle, p. 55-216; Paso y Troncoso, *Epistolario de la Nueva España 1505-1818*, p. 212-213; Rubio Mañé, "Los testamentos de don Martín y don Fernando Cortés y Arellano..."; Scholes y Adams, *Cartas del licenciado Valderrama...*, p. 307-325; Suárez de Peralta, *La conjuración de Martín Cortés*, p. 193-194; Torres de Mendoza, *Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias*, t. IV, p. 440-462, y Zavala, *Tributos y servicios personales...*, p. 357-360.

⁵ Durante los meses en que se gestó la conspiración y en la etapa siguiente, en que se siguió proceso contra los implicados, diversas instancias se alternaron en el poder. El virrey Luis de Velasco fue sustituido por la Audiencia, integrada por los oidores Francisco Ceinos, Pedro de Villalobos y Jerónimo de Orozco. Posteriormente gobernaron el virrey Gastón de Peralta, marqués de Falces; los visitadores Muñoz y Carrillo; los oidores Vasco de Puga y Villanueva, y finalmente el virrey Martín Enríquez.

Nueva España, y en la que pueden identificarse tres grupos de actores principales: conquistadores-encomenderos, autoridades virreinales y clero. Todos ellos estaban inmersos en una espesa red de proyectos, intereses y ambiciones.

Como hemos dicho, la conspiración de Martín Cortés y Arellano es un episodio dentro de esta pugna; por tanto, puede servirnos como ejemplo de cómo se agrupaban los personajes y cuáles eran los intereses en juego. Por ello, al tratar la rebelión, hablaremos primero de los grupos y los proyectos que emergieron en el escenario, para después pasar al desarrollo de la conspiración y concluir con el castigo otorgado a los conspiradores.

El escenario de la conspiración: grupos e intereses en pugna

Como hemos apuntado, la disputa entre la corona y los conquistadores-encomenderos tomó dos cauces: el económico y el político.

En cuanto al asunto económico, dijimos que para incrementar sus ingresos los reyes españoles siguieron dos diferentes caminos: aumentar el tributo exigido a los indios que no habían sido repartidos en encomienda o liquidar su compromiso con los encomenderos y así ganar nuevos tributarios. Ambas políticas generaron diferentes posiciones en el seno de la sociedad novohispana, pero la tensión fue mucho mayor en el caso de la segunda, pues afectaba seriamente a los encomenderos. De hecho, ésta fue una de las posturas que causó mayor descontento y que, en gran medida, podría explicar la rebelión de Martín Cortés y Arellano.

Trataremos primero la cuestión del aumento de los tributos. La decisión de los monarcas de elevar el pago exigido a los indígenas generó diferentes reacciones. En torno a este punto las autoridades virreinales estaban divididas. El visitador Valderrama, que representaba los intereses de Felipe II y su urgencia por incrementar los ingresos reales, estableció normas para la recaudación de los tributos, aumentó la cantidad que se exigía e incluyó a los indios de la ciudad de México.⁶ En cambio, el virrey se opuso a la elevación de las cargas, pues pensaba que con ello aumentaría la opresión sobre los indígenas.⁷ Algunos oidores apoyaron el punto de vista del virrey y otros aplaudieron la política del visitador.⁸

En cuanto a los encomenderos, cabe señalar que las medidas adoptadas por Valderrama coincidieron con las propuestas que Martín Cortés había dirigido al

⁶ "Cartas del licenciado Jerónimo de Valderrama a Felipe II, Consejo de Indias, provinciales y religiosos de las órdenes regulares (1561-1565), Scholes y Adams, *op. cit.*, p. 21-190.

⁷ "Carta al rey del virrey don Luis de Velasco (1562)" y "Parecer del virrey don Luis de Velasco sobre lo de tributar los indios de México (1562)", *ibidem*, p. 24-33. "Carta del virrey don Luis de Velasco a su majestad en el Real Consejo de Indias (1564)", *ibidem*, p. 66-67.

⁸ Parecer de los oidores Ceynos, Orozco, Vasco de Puga, Villalobos, Villanueva y Zorita (1561-1562) y cartas del doctor Vasco de Puga al rey en su Real Consejo de Indias (1561-1564), *ibidem*, p. 35-53 y 57-70.

rey en relación con el problema de los tributos.⁹ Esto se explica si consideramos que la elevación de las contribuciones también incrementaría la renta que percibían los encomenderos. De ahí la comunión de intereses entre el visitador, el marqués del Valle y los encomenderos.

En cambio, el clero se inclinó hacia la postura del virrey. El arzobispo de México, Alonso de Montúfar, se inclinó por una tasación moderada.¹⁰ La posición del clero regular fue mucho más radical. Los frailes se opusieron a la elevación del tributo y pugnaron por que los indios de la ciudad quedaran exentos, pues sostenían que un aumento de las cargas incrementaría la opresión y generaría una nueva merma de la población indígena. Asimismo, acusaron a Felipe II de abandonar los principios evangélicos y de preocuparse únicamente por incrementar sus ingresos o de inclinarse hacia una política utilitaria. En consecuencia, con estas ideas, los dominicos amenazaron con suspender los servicios religiosos y los franciscanos consideraron incluso la posibilidad de abandonar el reino.¹¹

Así, en torno al problema de la tributación se formaron dos grupos: se oponían a la elevación de las cargas el virrey Luis de Velasco y los frailes; en cambio, apoyaban la idea de elevar el tributo indígena el visitador Valderrama, el marqués del Valle y el resto de los encomenderos.

Por tanto, en la cuestión de los tributos la corona encontró apoyo de los encomenderos, pero existía una divergencia abismal de intereses, por lo que la comunión era sumamente precaria. Esta fragilidad se hace evidente si analizamos el segundo camino que siguió la corona para elevar sus rentas, a saber: liquidar su compromiso con los encomenderos. Prohibidos los servicios personales, la encomienda había quedado reducida al derecho de percibir el tributo de los indios encomendados, con lo cual los encomenderos habían perdido muchos de sus privilegios. Pero, además, las encomiendas fueron otorgadas tan sólo por una vida, es decir, no podían heredarse. En la práctica este principio no se cumplió, pero los descendientes de los conquistadores sabían que en cualquier momento los reyes podrían hacerlo efectivo y, por tanto, vivían bajo la amenaza de perder sus privilegios. Para evitarlo, representados en el Cabildo, los encomenderos llevaron a cabo diversas tentativas para obtener la perpetuidad, pero se encontraron con la negativa de Felipe II. En el año de 1561 se corrió el rumor de que el rey acariciaba la idea de vender la perpetuidad y, entusiasmados, los encomenderos

⁹ "Carta de don Martín Cortés, segundo marqués del Valle, al rey don Felipe II, sobre los repartimientos y clases de tierras de Nueva España (1563)", en Torres de Mendoza, *op. cit.*, t. IV, p. 440-462.

¹⁰ "Parecer del arzobispo de México fray Alonso de Montúfar sobre lo que toca a México y Santiago", en Scholes y Adams, *op. cit.*, p. 33-35.

¹¹ El visitador Valderrama, en una carta que dirige a Felipe II, se quejó de que los dominicos predicaban en el púlpito contra la elevación de los tributos y amenazaban con dejar de predicar si no se suspendía la medida. "Carta del licenciado Valderrama a Felipe II sobre asuntos del gobierno de México (24 de febrero de 1564)", en Torres de Mendoza, *op. cit.*, p. 355-372. En cuanto a los franciscanos, una serie de cartas reflejan su posición. (Ver cartas contenidas en el *Código Mendieta* y en las obras de France V. Scholes y Eleanor B. Adams.)

se dirigieron a Martín Cortés y Arellano para pedirle que realizara las gestiones necesarias en la corte. Así, aun antes de que el heredero de Hernán Cortés pisara la Nueva España, los encomenderos ya le habían encargado que defendiera sus intereses, pues sin duda lo consideraban como el representante idóneo.

La lucha por lograr la perpetuidad de las encomiendas constituye un punto clave de la relación entre los descendientes de los conquistadores y los monarcas españoles, pues de ello dependía que los encomenderos vieran asegurados sus derechos y privilegios. Sin embargo, éste no era el único problema, pues los descendientes de los conquistadores también veían amenazada su posibilidad de intervenir en el manejo del reino. La corona pugnó por desplazar a los encomenderos. Para ello, les exigió que renunciaran al poder que habían tenido durante los años que siguieron a la conquista y les pidió que se sometieran al virrey, que en su calidad de representante del rey debía constituir la máxima autoridad de la Nueva España. No obstante, los encomenderos no se resignaron a perder su injerencia en el gobierno colonial ni abandonaron sus aspiraciones señoriales. Tampoco lo hizo el marqués del Valle, lo cual le valió la enemistad del virrey.

Entonces, al paso del tiempo, la lucha por preservar sus prerrogativas económicas y políticas llevó a los encomenderos a un intento por rebelarse a la autoridad de los monarcas y obtener el control político del reino.

Naturalmente, las autoridades virreinales se opusieron al plan y reprimieron a los conspiradores tan pronto como tuvieron noticia del proyecto. En cambio, la postura del clero estuvo dividida. El arzobispo de México se puso de lado de las autoridades, condenó la conspiración y aplaudió los castigos impuestos a los implicados.¹² La posición del prior franciscano es menos clara, pero parece intentar restar importancia a la conspiración, sosteniendo que se trataba de “palabras de mozos livianos y mal recatados en su hablar, y todo sin fundamento y sin medios ningunos para poner nada en obra”.¹³ Incluso algunos miembros del clero participaron en el alzamiento, como el licenciado Ayala de Espinoza, el deán Alonso Chico de Molina y fray Luis de Cal. Al parecer, estos clérigos, junto con otros juristas, se reunieron para encontrar una justificación y sustentar el derecho del marqués al trono de la Nueva España.

El desarrollo de la conspiración

Martín Cortés y Arellano llegó con las pretensiones de gran señor y como tal fue recibido por los encomenderos, quienes lo rodearon de atenciones y le hicieron diversos homenajes. Entre las muestras de respeto, podemos aludir a la costum-

¹² “Carta del arzobispo de México a Ochoa de Luyando, secretario del Consejo de Indias, sobre la rebelión y recomendando al maestroescuela de México para que se le favoreciera en sus gestiones”, en Paso y Troncoso, *op. cit.*, v. IX, p. 219-220.

¹³ “Carta para el rey don Felipe, en nombre del padre prior, sobre el alzamiento que se dijo querían hacer algunos de la tierra”, en *Códice Mendieta*, p. 54-57.

bre que adoptaron los encomenderos de escoltarlo hasta su destino cuando lo encontraban en la calle. No todos los encomenderos participaron de estos actos, pero al parecer el número de adeptos al marqués era mayor que el número de enemigos.¹⁴

Poco a poco la ostentación del segundo marqués del Valle fue creciendo y tomó prerrogativas que correspondían a la persona del rey o del virrey. Estas manifestaciones, unidas a los honores que le rendían los encomenderos, lo colocaron al mismo nivel de don Luis de Velasco y ponían en tela de juicio la autoridad del virrey.

La situación estalló el día de la llegada del visitador Valderrama, pues se suscitó el primer altercado público. Martín Cortés y Arellano salió por la calzada de Iztapalapa en compañía de su paje para adelantarse a la comitiva que presidía Luis de Velasco y así ser el primero en rendir homenaje a Valderrama. El marqués y el visitador entraron juntos a la ciudad, lo cual despertó la ira del virrey, quien notificó a Martín Cortés y Arellano que nadie debía adelantarse al estandarte real que encabezaba la comitiva. El incidente no tuvo mayores consecuencias gracias a la intervención del licenciado Valderrama. En este contexto, el hecho de que el visitador optara por hospedarse en casa del marqués y no en el palacio virreinal debió causar un nuevo disgusto al virrey.¹⁵

Con el tiempo, se estrechó la liga entre Martín Cortés y Arellano y Jerónimo de Valderrama; asimismo se amplió la distancia que los separaba de Luis de Velasco. El visitador escribió al rey denunciando las irregularidades existentes en el gobierno y pidiendo la destitución de dos oidores cercanos al virrey.¹⁶ Por su parte, Luis de Velasco dirigió una carta a Felipe II donde aseguraba que los tributarios y las rentas del marqués del Valle excedían la merced que se había concedido al conquistador de México.

Para este momento se habían conformado dos grupos: el virrey Luis de Velasco se oponía abiertamente al visitador y al marqués. Asimismo, su estricta observancia de las leyes que regulaban la encomienda lo colocaban en posición contraria a la del resto de los encomenderos. A la muerte del virrey, en julio de 1564, sus familiares heredaron la enemistad con Martín Cortés y Arellano.

¹⁴ Enemigos declarados del marqués del Valle fueron Luis y Francisco Velasco, los hermanos Villanueva, Juan de Sámano, Alonso de Cervantes y Juan de Cervantes. Entre sus adeptos contamos a los supuestos participantes en la conspiración: Martín Cortés, Luis Cortés, Alonso de Ávila, Gil González de Ávila, Baltasar de Aguilar, Bernardino Pacheco de Bocanegra, Fernando Pacheco, Francisco de Bocanegra, Luis Ponce de León, Cristóbal de Oñate, Gómez de Victoria, Baltasar de Sotelo, Luis de Castilla, Pedro Lorenzo de Castilla, Hernán Gutiérrez Altamirano, Lope de Sosa, Alonso de Estrada, Alonso de Cabrera, Diego Rodríguez Orozco, Antonio de Carvajal, Juan de Valdivieso, Juan de Guzmán, Nuño de Chávez, Hernando de Córdoba, Juan de Villafañá y Juan de la Torre.

¹⁵ Otro incidente se registró en torno a un sello. El sello que Martín Cortés y Arellano pretendía utilizar era casi del mismo tamaño que el sello real y en la inscripción se atribuía el título de duque. El virrey elevó la queja y Felipe II le prohibió utilizarlo.

¹⁶ "Carta del licenciado Valderrama a Felipe II sobre asuntos del gobierno de México (24 de febrero de 1564)", en Torres de Mendoza, *op. cit.*, p. 355-372.

Por esos años, el heredero del marquesado del Valle seguía ocupando un lugar central en los trámites para obtener la perpetuidad de la encomienda. En febrero de 1563, con licencia de la Audiencia, los encomenderos se reunieron en casa del marqués y Alonso de Ávila fue nombrado regidor de la ciudad para dicho efecto. En el mes de mayo, el Cabildo solicitó que se revocara la provisión que limitaba la encomienda. La estrecha comunión de intereses entre sus miembros y Martín Cortés y Arellano se hizo evidente a la muerte de Luis de Velasco. En sesión celebrada en agosto de 1564, los oidores solicitaron a Felipe II que eliminara el cargo de virrey y en su lugar creara el puesto de gobernador, que debía ocupar Valderrama. Asimismo, le solicitaron que nombrara capitán general del reino al segundo marqués del Valle.¹⁷

A la muerte de Velasco una Audiencia se encargó del gobierno de la Nueva España. Bajo su gestión crecieron las pretensiones señoriales del marqués, que alcanzaron su máxima expresión con la celebración del bautizo de sus hijos mellizos. Sostiene Torquemada que, más que celebraciones de un marqués, fueron fiestas dignas de un rey, y las describió de la siguiente manera:

se hizo un pasadizo de sus casas (que las tiene enfrente de la iglesia mayor), hasta la puerta del perdón; cuatro varas alto del suelo, y seis de ancho, todo curiosamente aderezado. [...] Hubo grandes fiestas, y encima del tablado o pasadizo, un torneo de pie, de doce caballeros, armados de punta en blanco, que se combatieron con mucho ánimo y osadía, y fue cosa muy de ver. Con este regocijo llevaron los niños a bautizar, disparando la artillería, de ida y vuelta a la iglesia, y luego a la noche hubo una muy solemne encaminada. Hubo juegos de cañas y en medio de la plazuela un toro asado y muchas otra aves, así caseras como de monte; y a la puerta del palacio del marqués dos pipas de vino, una de blanco y otra de tinto (que en aquellos tiempos era grandeza, por haber poco en la tierra) para todos los que querían (que aquella tarde a nadie se desechaba en la comida ni en la bebida). Hubo un bosque de muchos géneros de caza, muchos indios flecheros que la corrían y mataban conejos, liebres, venados y codornices; y, finalmente, fue una fiesta muy de ver, y aun demostrativa de lo que trataba en sus banquetes, porque fueron fiestas más de rey que de marqués; y duraron estas fiestas y regocijos seis u ocho días.¹⁸

Tanta magnificencia se hizo sospechosa, pues a los ojos de las autoridades virreinales parecía que el marqués buscaba adeptos para su causa.

A mediados de 1565 corrió el rumor de que el rey había emitido una cédula en la cual prohibía que la encomienda pasara a una segunda vida, es decir, a los nietos de los conquistadores. La cédula no fue publicada y al parecer no existió; empero, la noticia se propagó entre los encomenderos y les causó gran indignación, pues de cumplirse la amenaza sus hijos quedarían sin sustento. Lo que no sabemos

¹⁷ Las gestiones del Cabildo continuaron después de que la conspiración fue descubierta; sin embargo, no obtuvieron la respuesta deseada. Ver "Extractos de Actas de Cabildo de la Ciudad de México (enero de 1563-febrero de 1568)", en Orozco y Berra, *op. cit.*, p. 471-495.

¹⁸ Torquemada, *Monarquía indiana*, p. 629.

es si la noticia llegó de España o, como sostuvo el fiscal Céspedes de Cárdenas, los conspiradores y el propio marqués difundieron el rumor para promover su causa. Sin embargo, estamos seguros de que el rumor se difundió, al igual que una carta de Diego Ferrer, quien había quedado encargado de las gestiones en la corte. En esta carta anunciaba que Felipe II había decidido no vender ni hacer merced de la perpetuidad a los encomenderos. Diversos autores localizan en estos rumores el origen de la conspiración, idea que puede ser tomada como cierta.

Al parecer, fue a partir de ese momento cuando los implicados se dedicaron a elaborar el plan y ganar adeptos. El fiscal Céspedes de Cárdenas considera que los conspiradores se dieron cita en una mascarada, donde afinaron los detalles de la conjuración. Sin embargo, antes de morir, los hermanos Quesada negaron que todos los asistentes a la fiesta estuvieran implicados en la conspiración, aunque admitieron su existencia.

Durante la mascarada, los marqueses fueron simbólicamente coronados, acto que José María Luis Mora explica bajo la siguiente consideración:

Como una conspiración no puede realizarse sin el consentimiento de una parte muy considerable de la población [...], pero siendo éste el paso más riesgoso en tales proyectos, generalmente se busca una ocasión de anunciarlos no como acordados sino como posibles, en tono de chanza o pasatiempo y no de seriedad, único medio de rastrear con menos peligro la opinión de los que escuchan y avanzar o volver atrás según les es favorable o adversa.¹⁹

No podemos afirmar que los conspiradores hayan realizado la mascarada ni la coronación con esta intención, pero sí creemos que esta comedia colectiva respondió al malestar de los participantes, perfiló su sentir hacia las autoridades e hizo evidente su grado de adhesión a los marqueses.

El sometimiento y el castigo de los conspiradores

Diciendo que merecéis
Por ofender la diadema
Del invicto rey de España
Que os derriben las cabezas.²⁰

La primera denuncia de la conspiración fue presentada por frailes dominicos, pues uno de los implicados les había comunicado el plan en confesión de muerte. Sin embargo, mayor peso tuvo la acusación que presentaron Luis de Velasco, Agustín y Alonso de Villanueva.

¹⁹ Mora, *op. cit.*, p. 206.

²⁰ "Romance a la muerte de los Ávilas", en Orozco y Berra, *op. cit.*, p. 493.

En respuesta, el 16 de julio de 1566 fueron aprisionados Martín Cortés y Arellano, sus hermanos Martín y Luis, Alonso de Ávila, Gil González de Ávila y el deán Alonso Chico de Molina; y al día siguiente Luis de Castilla, Hernán Gutiérrez Altamirano, Lope de Sosa, Alonso Estrada, Alonso de Cabrera, Diego Rodríguez Orozco, Juan de Guzmán, Bernardino Pacheco de Bocanegra, Francisco Pacheco, Juan de Villafañá, Juan de la Torre, Luis Ponce de León, Antonio de Carvajal, Nuño de Chávez, fray Luis de Cal y el clérigo Maldonado.

Los oidores procedieron con gran energía contra los implicados. Los hermanos Cortés fueron encerrados en el palacio virreinal, los clérigos en las cárceles del Arzobispado y el resto en la prisión pública. Después de un breve proceso, los hermanos Alonso de Ávila y Gil González de Ávila fueron decapitados. Luis Cortés hubiera sufrido la misma suerte de no ser por la llegada del nuevo virrey, don Gastón de Peralta, marqués de Falces.

El virrey tomó tres importantes decisiones: suspendió la ejecución de Luis Cortés, se opuso al secuestro de los bienes de Martín Cortés y Arellano y gestionó que éste fuera procesado en España, pues alegaba que los oidores tenían nexos familiares con sus enemigos. Estas medidas bastaron para que el marqués de Falces fuera señalado como protector de los conspiradores e incluso acusado de formar parte de la conjuración. Se decía que, una vez lograda la separación de España, buscaría el apoyo del monarca francés, con el que tenía profundas ligas.

Podemos pensar que fueron otros motivos los que determinaron la actuación del virrey. El funcionario fue advertido acerca de la inestabilidad que aquejaba al reino y el peligro de una sublevación. Después de interrogar a sus testigos, concluyó que "el mayor peligro en que la tierra estuvo fue el día de la ejecución de Alonso de Ávila y su hermano".²¹ Por ello decidió suspender la ejecución de Luis Cortés, pues habría generado gran descontento. No estaba exento de razón, el recuerdo de Hernán Cortés estaba vivo y hubiera pesado mucho el hecho de que su hijo fuera decapitado en la plaza pública.

En cuanto al marqués del Valle, el virrey pensó que el secuestro de sus bienes podría orillarlos a cometer alguna imprudencia y fomentar el alzamiento. Asimismo, consideró que una vez que Martín Cortés y Arellano dejara la Nueva España se esfumaría el peligro de la sublevación. Por ello, a pesar de la oposición del fiscal, el marqués de Falces permitió que, después de prestar pleito homenaje y comprometerse a comparecer ante el Consejo de Indias, don Martín viajara libremente hasta Veracruz.²² Esta decisión resulta comprensible. Los oidores se habían negado a acompañarlo, pues temían ser atacados durante el viaje. Esto llevó al virrey a la siguiente consideración:

²¹ "Informe del marqués de Falces", en Mora, *op. cit.*, libro III, p. 424-448.

²² "Auto del virrey para que el marqués preste pleito homenaje" y "Escrito del fiscal Céspedes de Cárdenas oponiéndose al auto del virrey y exigiendo que el marqués saliera debidamente custodiado", en Orozco y Berra, *op. cit.*, p. 119 y 122-125.

poca gente de guardia sería de poco efecto, y mucha pudiera poner en inquietud la tierra, y pues príncipes, galeras, fortalezas, oficios y otras cosas de gran calidad se fiaban y entregaban y entregaban a caballeros hijosdalgo con un pleito homenaje, el cual tenía tanta fuerza de fidelidad y obligación de cumplirse, que entendía enviaba al dicho marqués del Valle debajo del pleito homenaje con la más segura guarda de todas.²³

Así, Martín Cortés y Arellano prestó pleito homenaje en febrero de 1567 y, respetando su palabra, dejó la Nueva España en el mes de abril.²⁴

Las acusaciones contra el marqués de Falces causaron inquietud al rey, que decidió enviar una comisión integrada por tres visitadores. Uno de ellos falleció durante el viaje, pero los otros dos destituyeron al virrey y se hicieron cargo del gobierno. Los licenciados Muñoz y Carrillo iniciaron su mandato en octubre de 1567. Una vez en el poder ordenaron que los conspiradores que habían sido liberados por el virrey fueran nuevamente aprehendidos. Sesenta y cuatro hombres fueron sujetos a proceso: algunos fueron condenados a muerte, otros fueron desterrados, algunos perdieron sus bienes y otros fueron obligados a pagar cuantiosas multas.²⁵ Juan Suárez de Peralta describe el ambiente de la ciudad en aquellos días:

Dábanse mucha prisa estos señores, que a mañana y tarde no hacían sino dar tormentos y prender, y enviar por toda la tierra por indiciados y traerlos. Era una de las más espantosas cosas que han sucedido en las Indias, porque ninguno estaba seguro, sino pensando que ya lo llevaban y le daban tormentos, que los dieron a todos los caballeros presos; y al hermano del marqués, que era caballero del hábito del Señor Santiago, como a los demás tendieron en el burro y le desnudaron y le descoyuntaron. Había alabarderos que guardaban las casas reales, que no pasasen por las calles, por los gritos que daban aquellos caballeros en los tormentos, que era una lástima, la mayor de la tierra.²⁶

Meses después, los visitadores fueron sustituidos por los licenciados Villanueva y Vasco de Puga. Más tarde, en 1568, llegó el nuevo virrey, Martín Enríquez de Almanza. Cuando pisó la Nueva España, el peligro se había desvanecido y el reino estaba en paz.

²³ "Informe del marqués de Falces", Mora, *op. cit.*, p. 441.

²⁴ "Pleito homenaje prestado por don Martín Cortés, segundo marqués del Valle", en Orozco y Berra, *op. cit.*, p. 193-194.

²⁵ En enero de 1568, como resultado de estos procesos, fueron condenados a muerte y posteriormente ejecutados Cristóbal de Oñate, Gómez de Victoria, Baltasar Quesada, Pedro Quesada, Baltasar de Sotelo, Gonzalo Núñez, Juan de Victoria y Fulano Méndez. Fueron perdonados Bernardino Pacheco de Bocanegra y Baltasar de Aguilar.

²⁶ Suárez de Peralta, *op. cit.*, p. 209.

Consideraciones finales

La conspiración de Martín Cortés se inserta dentro de un conflicto de mayores alcances, a saber: la pugna entre proyectos e intereses contrapuestos, el de la corona española y el de los conquistadores y sus descendientes.

La corona buscaba desplazar a los encomenderos del poder político y arrebatárles las tierras que les había dado en encomienda. Así, éstos estaban, o al menos temían estar, a punto de perder sus privilegios y de ver a sus herederos en la ruina. Por ello pensaron en la posibilidad de obtener el control político para con ello implantar una sociedad de tipo señorial y convertirse en dueños de la tierra, beneficiarios del trabajo y el tributo indígena. El marqués del Valle se perfilaba como el dirigente idóneo del alzamiento pues, además de contar con una cuantiosa renta y una gran influencia sobre los encomenderos, estaba cargado de un gran peso simbólico que le confería la figura de su padre. Así lo entendió José María Luis Mora, quien suscribió:

no podrá dudarse que un hombre con una renta de cincuenta mil pesos anuales, con posesiones territoriales de gran extensión, dueño de los diezmos, tributos y servicios personales de dilatados distritos, y señor feudal de las principales alcaldías mayores, tenía a su disposición medios muy eficaces para hacerse soberano de un país en que nadie podía comparársele en poder, en el que el gobierno mismo no reposaba sobre tan sólida base y en el que, por último, no habían perdido su prestigio las glorias de su padre y de su casa.²⁷



²⁷ Mora, *op. cit.*, p. 205.

Sin embargo, si bien la postura de los encomenderos es clara y con ella seguramente comulgaba el marqués del Valle, lo que no resulta tan obvio es si éste realmente participó en los preparativos del alzamiento o simplemente permitió que los conspiradores elaboraran el plan, mientras valoraba la situación esperando el curso de los acontecimientos. Es decir, quizá la única culpa de Martín Cortés y Arellano fue alentar a los encomenderos, aplazando el momento de tomar una decisión definitiva.

Si nos remitiéramos a una revisión bibliográfica, podríamos concluir que el marqués del Valle estaba enterado del plan y que coqueteó con la idea, pues cayó víctima de los halagos y los homenajes que le rendían los encomenderos. Asimismo, concluiríamos que con el tiempo los incidentes sostenidos con las autoridades hicieron que la sangre “se le subiera a la cabeza”, que fueran aumentando sus desplantes hasta perfilarse grupos en abierta enemistad y que la rivalidad lo llevó a comprometerse con sus adeptos, que formaban el grupo de conspiradores. Por otro lado, podemos pensar que su participación puede explicarse debido a que sus privilegios, al igual que los del resto de los encomenderos, también peligraban. Debía soportar la intromisión de las autoridades en el gobierno de sus territorios y defenderse de las denuncias que se hacían en su contra.²⁸ Además veía amenazadas sus prerrogativas económicas. Como resultado de la denuncia hecha por Luis de Velasco, el Consejo de Indias le pidió que se presentara ante la Audiencia para defenderse de los cargos. Nuevamente quedaban en entredicho el número de tributarios y el monto de la renta que podía percibir.²⁹

Sin embargo, si bien existen diversos motivos que pueden explicar su participación en la conspiración, como hemos dicho, ésta no queda clara. Los autores admiten que el marqués vaciló, retardó el día del alzamiento e incluso intentó deshacer su compromiso con los conspiradores.

La revisión del proceso judicial sostenido en contra de Martín Cortés y Arellano tampoco nos permite aclarar la situación. La acusación contra el marqués descansó en los siguientes puntos: estaba señalado como depositario del trono, jugaba un papel esencial en los planes del alzamiento y los denunciantes lo

²⁸ Por ejemplo, debió enfrentar una denuncia en la que se le acusaba de impedir que sus indios se quejaran ante la Audiencia de agravios cometidos contra ellos. “Carta al rey de don Martín Cortés, marqués del Valle, justificándose de los cargos que se le hacían, de que las justicias de su estado quitaban la libertad a los indios de ir a quejarse de sus agravios a la Audiencia y de que había dado varas de justicia a sus capizques y mayordomos, sobre lo cual tenía una información ante el doctor Zorita, oidor de dicha Audiencia (1564)”, en Paso y Troncoso, *op. cit.*, v. X, p. 42-44.

²⁹ En 1526 Carlos V concedió a Hernán Cortés 23 000 vasallos y 22 villas. También le confirió la posesión y título de marqués del Valle. Hernán Cortés podía nombrar jueces, ejercer el patronato eclesiástico y cobrar el diezmo dentro de su territorio. Asimismo, tenía derecho al tributo y al trabajo indígena. Sin embargo, el marqués tuvo que enfrentar largos pleitos por la cuenta de sus tributarios. El 16 de diciembre de 1562 Felipe II firmó en Toledo una cédula real confirmando a Martín Cortés y Arellano la merced hecha a su padre; en ella tomaba como súbditos del marquesado a todos los vecinos, en cualquier número que fueran, de las veintidós villas que comprendía.

acusaban de dirigir la conspiración. El fiscal Céspedes Cárdenas consideraba que el hecho de que desde su llegada se había tomado preeminencias reales y había hecho gala de gran ostentación significaba que ya tenía las intenciones de convertirse en monarca del reino y deseaba ganar adeptos para la futura rebelión. Finalmente, se le acusaba de promover el descontento entre los encomenderos, haber propagado el falso rumor acerca de la cédula de Felipe II y haber publicado la carta de Diego Ferrer.³⁰ Pero el marqués del Valle se defendió atribuyendo las acusaciones en su contra a intrigas de sus enemigos. Asimismo, sostuvo que no sólo no había los ánimos de los encomenderos sino que había intentado calmarlos, proponiendo que se dirigieran nuevas peticiones a Felipe II para lograr la concesión de la perpetuidad.

La misma duda que nos queda a nosotros posiblemente la tuvo Felipe II, pues a pocos años de distancia revocó a Martín Cortés y Arellano la sentencia que le había sido impuesta y le devolvió los bienes que le habían sido secuestrados.³¹

Sin embargo, independientemente de la participación de Martín Cortés y Arellano y del perdón que el rey le otorgó tanto a él como a sus hermanos, la conspiración indudablemente existió y los demás implicados fueron severamente castigados, sobre todo durante el gobierno de Muñoz y de Carrillo.

El sometimiento y la represión de los conspiradores marca, sin duda, una importante victoria de la corona dentro de su largo enfrentamiento con los conquistadores-encomenderos. En otras palabras, el fracaso de la conspiración y el control de la situación por parte de las autoridades virreinales permitieron a Felipe II adelantar un paso en la implantación de su proyecto centralista y regalista, pero además nos permiten entrever que la balanza se inclinaba ya, decididamente, hacia la consolidación del poder de los monarcas españoles en sus nuevos dominios. □



³⁰ "Proceso contra don Martín Cortés, segundo marqués del Valle", en Orozco y Berra, *op. cit.*, p. 55-216.

³¹ Al marqués del Valle le fueron secuestrados sus bienes en las Indias, pero los recuperó en 1574. Posteriormente, en 1593, el día en que su hijo Fernando contrajo nupcias con doña Mencía de la Cerda, Felipe II le devolvió la jurisdicción del estado. Tampoco sus hermanos fueron condenados de forma severa. Primero fueron sentenciados a servir en Orán y, tras la revocación de esta condena, al destierro de las Indias y el pago de multas.

BIBLIOGRAFÍA

- ALAMÁN, Lucas, *Disertaciones sobre la historia de México*, México, Jus, 1985 (Obras de Don Lucas Alamán).
- ALTMAN, Ida, "Spanish society in Mexico City after the conquest", en *Hispanic American Historical Review*, 1991 (agosto), xxvi (3), p. 413-445.
- BOSCH GARCÍA, Carlos, *Sueño y ensueño de los conquistadores*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1987 (Serie Historia Novohispana, 40).
- Códice Mendieta. Documentos franciscanos siglos xvi y xvii*, tomo primero, Guadalajara, Edmundo Aviña Levy Editor, 1971 (Biblioteca de Facsímiles Mexicanos, 4).
- CHEVALIER, François, *La formación del latifundio en México. Tierra y sociedad en los siglos xvi y xvii*, traducción de Antonio Alatorre, México, Fondo de Cultura Económica, 1976 (Sección de Economía).
- VALGOMA, Dalmiro de la, *Ascendientes y descendientes de Hernán Cortés. Línea de Medina Sidonia y otras*, Madrid, Cultura Hispánica, 1951.
- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal, *Historia de la conquista de la Nueva España*, México, Porrúa, 1986 ("Sepan cuantos...", 5).
- Documentos relativos a Hernán Cortés y su familia*, México, Archivo General de la Nación, Talleres Gráficos de la Nación, 1935 (Publicaciones del Archivo General de la Nación, xxvii).
- DORANTES DE CARRANZA, Baltasar, *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España, con noticia individual de los descendientes legítimos de los conquistadores y primeros pobladores españoles*, México, Jesús Medina Editor, 1970.
- ELLIOT, J. H., *La España imperial, 1469-1716*, traducción de J. Marfany, Barcelona, Vicens-Vives, 1972.
- ESQUIVEL OBREGÓN, Toribio, *Hernán Cortés y el derecho internacional en el siglo xvi*, México, Polis, 1939.
- FRIEDE, Juan, *Los gérmenes de la emancipación americana en el siglo xvi*, Colombia, Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Sociología, 1960 (Monografías Sociológicas, 5).
- GOLDBERG, Rita, "Nuevos datos sobre Martín Cortés", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, segunda serie, ix (3-4), 1968, p. 325-366.
- GONZÁLEZ OBREGÓN, Luis, *Rebeliones indígenas y precursores de la independencia mexicana en los siglos xvi, xvii y xviii*, México, Fuente Cultural, 1942.
- GUILARTE, Alfonso Marfa, *El régimen señorial en el siglo xvi*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1962 (Colección Historia Política).
- HERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Francisco, *Doña Catalina Xuárez Marcamayda, primera esposa de Hernán Cortés y su familia. Datos tomados de la obra inédita. Biografías de conquistadores de México y Guatemala, por Francisco Hernández del Castillo*, México, Cosmos, 1980.
-

-
- LAFAYE, Jacques, *Los conquistadores*, traducción de Elsa Cecilia Frost, México, Siglo XXI Editores, 1984 (Historia y Arqueología).
- MIRANDA, JOSÉ, *La función económica del encomendero en los orígenes del régimen colonial (Nueva España 1525-1531)*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1965 (Cuadernos Serie Histórica, 12).
- , *España y Nueva España en la época de Felipe II*, México, UNAM, Instituto de Historia, 1962 (Serie de Divulgación, 1).
- MORA, José María Luis, *México y sus revoluciones*, libro tercero, México, Fondo de Cultura Económica/Instituto Helénico, 1986 (Clásicos de la Historia de México).
- OROZCO Y BERRA, Manuel, *Noticia histórica de la conjuración del marqués del Valle. Años de 1565-1568, formada en vista de nuevos documentos originales y seguida de un extracto de los mismos documentos*, México, Ediciones del Universal, 1853.
- OSORIO Y CARVAJAL, Ramón, *La conjura de Martín Cortés y otros sucesos de la colonia*, México, Departamento del Distrito Federal, Secretaría de Obras y Servicios, 1973 (Colección Popular Ciudad de México).
- OTS CAPDEQUÍ, José María, *El Estado español en las Indias*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975 (Sección de Obras de Historia).
- , *Instituciones sociales de la América española en el periodo colonial*, Argentina, Universidad de la Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1934 (Biblioteca Humanidades, xv).
- PASO Y TRONCOSO, Francisco, *Epistolario de la Nueva España, 1505-1818*, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1940 (Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas. Segunda Serie).
- PEÑA DE LA, José, *Oligarquía y propiedad en la Nueva España, 1550-1629*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983 (Sección de Obras de Historia).
- RIVA PALACIO, Vicente, *Pedro de Alvarado-Martín Cortés*, México, Secretaría de Educación Pública/Conasupo (Cuadernos Mexicanos. Año 1, 50).
- , "El virreinato. Historia de la dominación española en México desde 1521 a 1808", en *México a través de los siglos*, México, Editorial Cumbre, 1956.
- RUBIO MAÑÉ, Jorge Ignacio, *El virreinato II. Expansión y defensa. Primera parte*, México, UNAM/Fondo de Cultura Económica, 1983 (Sección de Obras de Historia).
- , "Los testamentos de don Martín y don Fernando Cortés y Arellano, II y III marqueses del Valle de Oaxaca", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, xxx (4), 1959, p. 537-609.
- , "Don Pedro Cortés y Arellano, último nieto legítimo de Hernán Cortés", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, xxv (2), 1959, p. 187-219.
- , *Don Luis de Velasco. El virrey popular*, México, Xóchitl, 1946 (Vidas Mexicanas, 28).
-

-
- SCHOLES, France V. y Eleanor B. ADAMS, *Documentos para la historia del México colonial. Cartas del licenciado Jerónimo Valderrama y otros documentos sobre su visita al gobierno de Nueva España, 1563-1565*, México, José Porrúa e Hijos, 1961.
- , *Documentos para la historia del México colonial. Sobre el modo de tributar los indios de la Nueva España a su majestad, 1561-1564*, México, José Porrúa e Hijos, 1958.
- SEMPAT ASSADOURIAN, Carlos, "La renta de la encomienda en la década de 1550: piedad cristiana y desconstrucción", en *Revista de Indias*, 1988, XLVIII (182-183), p. 109-145.
- SUÁREZ DE PERALTA, Juan, *La conjuración de Martín Cortés*, selección y prólogo de Agustín Yáñez, México, UNAM, Imprenta Universitaria, 1945 (Biblioteca del Estudiante Universitario).
- , *Tratado del descubrimiento de las Indias. Noticias históricas de la Nueva España*, estudio preliminar de Teresa Silva Tena, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990 (Cien de México).
- TORQUEMADA, Juan, *Monarquía indiana*, México, Editorial Porrúa, 1969, t. I (Biblioteca Porrúa).
- TORRES DE MENDOZA, Luis, *Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias, relativos a la conquista y organización de las antiguas posesiones españolas en América y Oceanía*, Madrid, Kraus Reprint, 1964, t. IV.
- TOVAR DE TERESA, Guillermo, Miguel León-Portilla y Silvio Zavala, *La utopía mexicana del siglo XVI. Lo bello, lo verdadero y lo bueno*, México, Grupo Azabache, 1992.
- TRUEBA, Alfonso, *Dos virreyes. Don Antonio de Mendoza y don Luis de Velasco*, México, Jus, 1962.
- ZAVALA, Silvio, *Los intereses particulares en la conquista de la Nueva España*, México, El Colegio Nacional, 1991.
- , *Hernán Cortés ante la encomienda*, México, El Colegio Nacional, 1985. (Sobretiro de *Memoria de El Colegio Nacional*, t. X, n. 4, año 1985.)
- , *El servicio personal de los indios en la Nueva España I, 1521-1550*, México, El Colegio de México/El Colegio Nacional, 1985.
- , *El servicio personal de los indios en la Nueva España II, 1550-1575*, México, El Colegio de México/El Colegio Nacional, 1985.
- , *Tributos y servicios personales para Hernán Cortés y su familia, Extractos de documentos del siglo XVI*, México, Archivo General de la Nación, 1984.
- , *Las instituciones jurídicas en la conquista de América*, Madrid, Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado, 1935 (Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, Sección Hispanoamericana, 1).
- WECKMANN, Luis, *La herencia medieval de México*, México, El Colegio de México, 1984.
-

La política barroca. Reflexión en torno a los acontecimientos de 1624 en la Nueva España

Begoña Pernas

La arquitectura del poder

Durante el siglo XVII, en la Nueva España se habían olvidado los trastornos característicos de las primeras décadas que siguieron a la conquista. No existían tres proyectos enfrentados o tácticamente aliados —la voluntad señorial de los conquistadores, el proyecto religioso de los frailes y la lucha de la corona por imponer su autoridad en el reino—, y parece haberse llegado a un acuerdo sobre las grandes cuestiones. Puede decirse que la penetración política de la corona y sus funcionarios había tenido éxito y el reino era gobernado y tenía una dirección política. La novohispana no fue una sociedad apacible y falta de violencia; la confrontación se produjo en el interior de una legitimidad a la que todos recurrieron. El sistema político resultó lo bastante firme como para obtener unanimidad en algunas cuestiones y lo bastante flexible como para permitir el juego de intereses. Esta plástica política no careció de dramatismo y tensión y de hecho se basó en ellos. Como corresponde a un arte barroco, es la tensión, la diversidad y la particularidad lo que crea la unión.

Al mismo tiempo que se encontraba un equilibrio, la sociedad novohispana topaba con un límite. En el siglo XVII se conocían ya las posibilidades y los recursos del Nuevo Mundo, las formas de hacer fortuna y de perderla, los bienes reales —no sólo materiales— a los que podían aspirar los hombres. Curiosamente era una sociedad que se sentía “demasiado llena”. Una de las peticiones que hizo Rodrigo de Vivero en su enumeración de las reformas necesarias para la conservación del reino es “que no pase gente de España”.¹ Este sentimiento correspondió sin duda a una realidad: la escasez de bienes sociales en un mundo donde la posición social depende de la diversificación y del acceso a fuentes variadas de poder y riqueza.

Quizá también se relacionara con una percepción de la época: el origen de una complicada y nueva realidad. El espíritu barroco quiso fijar el cambio que le fascina y que pervierte todas las líneas claras. Vivero deseaba una sociedad inmóvil y como purificada de los elementos extraños al orden que estaban invadiendo su mundo: los transeúntes, los extranjeros y los vagabundos no eran demasia-

¹ Vivero, 1972.

do numerosos, pero representaban un peligro al quedar fuera de todo cuerpo o "sociedad". Vivero observó esa pureza en el gobierno aristocrático y severo de un Japón que funcionaba como contrapunto. El lujo excesivo de la corte —debido a una domesticación de la nobleza que él creía exagerada por innecesaria— le desagradaba casi tanto como la proliferación burocrática, y en los letrados percibía a un enemigo natural. Se encontró así ante una paradoja característica: por una parte observó el desgobierno y propuso aumentar el poder del rey para combatirlo, castigar el fraude, apoyar activamente la minería, regenerar el gobierno de Potosí. Pero no aceptó que ese aumento de poder pasara por un acrecentamiento de los burócratas y sus métodos. Sugirió a cambio la colaboración de los intereses privados de los nobles con la corona, negándose a ver que eran esos intereses los enemigos del poder real y que éste patrimonializaba sus recursos mientras ganaba fuerza para introducir oficiales en áreas crecientes de autoridad.

Su posición era la opuesta a la de Solórzano Pereira. Mientras Vivero reclamaba un virrey situado claramente por encima de la Audiencia y más puestos para los caballeros de "capa y espada", Solórzano representaba la toma de conciencia de una administración y una clase de letrados que defendían su autonomía y la objetividad de su tarea legal frente a la influencia social. El tiempo parece dar la razón al segundo, pero la oposición entre las dos visiones, la del caballero y la del letrado, representa una de las contradicciones del periodo.

El mundo político del siglo XVII merece la nominación de barroco porque sus líneas arquitectónicas recuerdan la proliferación, el particularismo y la unidad de este estilo. El equilibrio no es estático, las formas proliferan y se solapan, las funciones no tienen límites claros. Sin embargo, existe un objetivo común y una fuente común de legalidad, superior a todas las disensiones.

La unidad era el tema principal de los escritores políticos del siglo XVII, pero todavía estaba lejos una cultura que basara la unión en la representación de intereses particulares. Para el pensamiento neoescolástico, empeñado en incorporar el humanismo a la lucha contra la reforma protestante, los vínculos de la comunidad eran la religión, la justicia —objeto mismo de la sociabilidad humana—, y, sobre todo, la sumisión a un mismo príncipe.² La existencia de una cabeza daba unidad a los miembros de la comunidad, reuniendo todas las sociedades imperfectas en una perfecta. Por perfecta se entiende acabada y suficiente, es decir, capaz de realizar la sociabilidad humana. Y al ser suficiente, el Estado tenía soberanía, poder coactivo y facultad legislativa:³ "La República es un cuerpo compuesto de muchos miembros cuyas diversas operaciones tienen por objeto y último fin el buen gobierno, aumento y conservación del cuerpo que como miembros le constituyen. Según esto, será un justo gobierno de muchas familias y de lo común a ellas con suprema autoridad."⁴

² Maravall, 1944.

³ Gallegos Rocafull, 1948.

⁴ Martirrizo, citado por Maravall, 1944, p. 98.

La unidad no se creó uniformando a los miembros, sino integrándolos en el "cuerpo místico", es decir, un cuerpo con una finalidad moral, el bien común del que habla Suárez. La unidad se plasmó en la dualidad medieval de rey-reino. Ninguno era superior al otro, pues siendo el hombre sociable por naturaleza y necesitando la sociedad gobierno que le diera forma los dos polos dependían del contrario para su existencia. La autoridad del príncipe no derivaba de la comunidad, sino de Dios, pues toda autoridad derivaba de Dios. Pero eso no significaba que el rey lo fuera por derecho divino. La forma del gobierno, su constitución histórica, emanaba de la comunidad, y la monarquía sólo era la más perfecta de esas formas, creada por un pacto de sujeción de la comunidad con el monarca. Ese pacto no era reversible mientras el príncipe cumplía con el fin para el que había sido investido de potestad, el bien común, y no caía en la tiranía. Por tiranía entiende Suárez la usurpación de la potestad (guerra injusta) o el mal uso de la potestad legítima.

Como contraparte, el orden social no dependía del poder político. El orden no era voluntarista, mucho menos se creaba por el pacto entre sujetos individuales. La estructura social derivaba de la ley natural y la labor del monarca estribaba en conservarla. "Conservar" es quizá la palabra que más se repite en el pensamiento político. "Este orden y ley natural con que Dios conserva y gobierna el mundo han de imitar y seguir los reyes en el gobierno de sus repúblicas, dando a sus ministros la jurisdicción y autoridad proporcionada al oficio y ordinaria, sin la cual no se pueden bien ejercitar."⁵

Como dice Maravall, el poder es un instrumento del orden, y no al revés. No existía la idea contemporánea de una ley que crea y una autoridad que impone una forma a la sociedad. De ahí sin duda las contradicciones que encontramos en esta época entre justicia y ley. Aunque el monarca ya no sea el que imparte justicia personalmente y el cuerpo de leyes y códigos aumente durante el período, sigue diferenciándose la norma legal de la idea, mucho más colectiva, de lo que es justo. Esta distinción permite la diferencia entre derecho y hecho que tanto apena a los reformistas, pero que no responde sólo al abuso del "mal gobierno", sino también al consenso en que lo justo no siempre coincide con lo legal.

De ahí deriva asimismo el hecho de que el orden en el mundo barroco no es lo opuesto a la libertad, sino su tensión máxima hacia un fin racional. No se trata del orden legalista y mecánico que concebimos en nuestros días, sino de un orden que conserva el juego de equilibrios. Por lo tanto, el exceso de autoridad puede romperlo tanto como la rebeldía. Como veremos en la revuelta de 1624, tensar el poder puede degenerar en anarquía.

En este marco arquitectónico se comprende el equilibrio tenso entre poderes característicos del gobierno de Nueva España. No es tan sólo, como recuerdan algunos autores citando a Weber, que el poder patrimonial necesite que sus órganos de gobierno se vigilen unos a otros para que ninguno adquiera autonomía.

⁵ Santa Marfa, citado por Maravall, 1944.

Las diferentes figuras —el cuerpo colegiado que administra la justicia, el virrey que representa el poder real, los cabildos que dan cuerpo político a las ciudades— se han ido constituyendo como funciones distintas que el Estado moderno concentrará más adelante, monopolizando la fuerza de la sociedad y convirtiéndola en actividad política bajo su dirección.

En esta época el poder sólo pudo pretender que todas las líneas tendieran hacia un centro y que las corporaciones organizaran el juego social en favor de la monarquía. “La figura del monarca constituía la clave suprema en que convergían las líneas autónomas de entidades políticas diferentes.”⁶

Si el conflicto y aun la conspiración eran posibles sin romper el orden, era porque estaban en juego tres elementos diferentes: los intereses privados, organizados en cuerpos; la corona, fuente de legitimidad y unidad, y la administración comprendida como acceso a los recursos que el monarca centralizaba. El enfrentamiento se produjo entre los hombres que representaban el poder real y los diferentes grupos sociales. Como los primeros solamente lo representaban, es posible destituir a un virrey sin traicionar al rey. Este último siguió siendo el *deus ex machina* del teatro barroco, apareciendo en el último momento para recomponer el orden, es decir, la justicia.

La lucha entre instancias de gobierno y entre éstas y grupos de interés nunca se delimitó claramente. No es que los intereses se apoyaran en una administración corrupta: es que los hombres de gobierno eran a un tiempo oficiales y parte del polo social. En la competencia por la riqueza y el prestigio, el acceso a la administración era esencial. Hay que tener en cuenta que el mercado en la Nueva España consistía a menudo en una cadena de intercambios en la que la posición social y política resultaba básica para la racionalidad económica. El sistema de crédito, la incorporación de los indios al mercado vía el consumo forzoso —repartimiento de mercancías—, la posibilidad de invertir, todas las variables del cálculo precisaban la posesión de mercedes o cargos, la capacidad de monopolio, el prestigio social o la jurisdicción que sólo otorgaba el favor real.



⁶ Negro Pavón, 1988.

Cuando el clero, regular y secular, competía por su posición en la Nueva España, las decisiones dependían en gran medida del poder político que la Iglesia reconocía. Los mercaderes del consulado, que se dirigían al rey para pedir la reapertura del comercio con el Perú, se estaban oponiendo a otro grupo de intereses —la Casa de Contratación de Sevilla— recurriendo a un poder superior. Cuando estos mismos comerciantes protestaron porque la creación de una alhóndiga de cacao rompía el sistema comercial de intermediarios, mostraron cómo el bien común no coincidía siempre con los intereses privados, y la corona debía equilibrarlos. En este último caso la decisión de concretar la distribución de cacao para controlar los precios y asegurar el abastecimiento respondió a lo que Thompson llama “la economía moral de la multitud”. La venta directa de pequeñas cantidades favorecía en teoría al pueblo, que accedía a un producto más barato. Una vez más, no se trata de una medida económica progresiva, aunque sin duda comprendía nuevos intereses privados, sino de la recomposición de un orden y un equilibrio que los acaparadores podían romper. En cada acción de gobierno se producía esta mezcla entre la razón de Estado —aumentar su control sobre nuevas esferas y sobre todo acrecentar sus recursos— y la idea tradicional de conservación de un orden previo.

El teatro del poder

Israel, estudiando los gobiernos de una serie de virreyes del siglo XVII, llega a la conclusión de que esta época mal conocida estuvo cuajada de crisis políticas.⁷ Según él, rara vez los virreyes consiguieron imponer su poder. No obstante, no se produjeron rebeliones como la de Martín Cortés, ni divisiones culturales importantes. Pero efectivamente la posición de los virreyes no fue fuerte. Sin duda no es un problema de personalidad. En el mundo más abierto y personalizado del siglo XVI, los virreyes se comportaban como caballeros conquistadores en un mundo de conquistadores, imponiendo su voluntad por la fuerza de su carácter y la legitimidad que representaban. En el siglo XVII, el cargo de virrey es ya una función pública, aunque no es todavía una actividad neutra de gobierno, basada en un poder objetivo. El cargo, investido de todo el prestigio de representante del rey, es distinto del hombre, pero éste no es un mero funcionario. La relación es la del personaje en el teatro, a medio camino entre la personalidad real del actor y la representación de un poder superior.

En los acontecimientos que rodean al golpe que destituyó al virrey Gelves encontramos todos los elementos de esta otra dimensión, ya no arquitectónica sino teatral, de la política novohispana. Tenemos actores, que representaban sus papeles y a la vez sus intereses, y tenemos un público, que intervino prestando su fuerza a los distintos actores y que sirvió para justificar toda la función.

⁷ Israel, 1980.

Gelves llegó a Nueva España en 1621 dispuesto a imponer la reforma fiscal y administrativa que en la metrópoli representaba el conde duque de Olivares. Sus medidas tuvieron por eje eliminar la corrupción de la administración, mejorar su funcionamiento y acrecentar las recaudaciones de la corona. Sus intenciones fueron loables, pues buscó acrecentar la autoridad del rey, pero olvidó al llevarlas a cabo el tacto necesario para tratar con los diferentes cuerpos y el límite esencial que todo poder debía respetar: la consulta. No sólo actuó con independencia sino que introdujo novedades opuestas a la flexibilidad del gobierno: llenó las cárceles de presos, hizo responsables a los contadores de tributos de los rezagos, sumalizó la justicia al irritarse con los aplazamientos de la Audiencia, pasó por encima de ésta para juzgar ciertos casos, utilizó todas las armas que en teoría tenía su cargo, ignorando con ello las delicadas jurisdicciones y las cuestiones de honor y prestigio.

En una palabra, sobreactuó. Finalmente intervino en el pleito entre el arzobispo y los religiosos de las órdenes mendicantes en favor de estos últimos, ganándose la enemistad del máximo poder eclesiástico. La Iglesia estaba luchando por "unir el camino de la jurisdicción y el camino de la gracia".⁸ esta suerte de absolutismo eclesiástico, que luchaba contra los cuerpos que se interponían en el camino de la jerarquía, convino a la fuente de esta última, el patronato real. Lo que no implicó necesariamente, en la mezcla entre la razón de Estado y los equilibrios concretos de los grupos y personajes, que el virrey se aliara con la jerarquía secular.

Volviendo al tumulto de 1624: un problema con la inmunidad eclesiástica desató el conflicto en un *crescendo* en que el arzobispo Pérez de la Serna y el virrey fueron mostrando sus armas, mientras la Audiencia esperó su momento para recuperar la influencia puesta en duda por la política de Gelves.

Israel insiste mucho, en su interpretación de los hechos, en un factor: según él, la Iglesia era el único poder con el prestigio suficiente para enfrentarse al virrey sin poner en peligro su posición. Los oidores y otros descontentos debían escudarse en esta capacidad para llevar a cabo sus propósitos. Es cierto que, aunque el patronato regio determinó la superioridad del monarca sobre la jerarquía, la Iglesia conservó su autonomía como poder moral fundamental. En el nivel más alto, no había conflicto entre la lealtad al rey y la lealtad a Dios que se apoyaban mutuamente, pero en los niveles intermedios la competencia de jurisdicciones provocó continuos roces. Por otra parte, la Iglesia no se representó sólo a sí misma. Funcionó como uno de los mecanismos por medio de los cuales los intereses pudieron llegar a oídos del rey o a ganar posiciones frente a sus representantes.

Pero es posible que el arzobispo y la Audiencia actuaran en esta situación con autonomía y que sólo el dinamismo de los acontecimientos llevara a los oidores a aprovechar la ocasión que se les presentaba. Desde luego, la actitud de ambas instancias invitaba al tumulto. El virrey insistía, en su justificación, en la forma escandalosa en que se produjo cada acto de la obra. Como si buscara un público para desencadenar los acontecimientos, el arzobispo creó una situación de crisis

⁸ Brading, 1991.

con las excomuniones y la dramática *cessatio a divinis*, con su visita a la Audiencia para defenderse y sus demoras en el camino al destierro. Al leer el relato de los protagonistas, uno se pregunta si el pueblo reconocía una jerarquía en las autoridades o las contemplaba como un mismo frente de poder. En todo caso, la Iglesia poseía la mayor influencia, y sus recursos teatrales —la cruz cubierta de velo negro, el repiqueteo obsesivo de las campanas y el patético silencio de las iglesias sin culto— superaron con mucho la capacidad escénica del poder civil.

Pero la Iglesia no era la única instancia influyente. Durante las horas que duró el tumulto, la situación cambió dramáticamente varias veces al ritmo de la entrada en escena de diferentes personajes. Lo que ocurre es que el prestigio social, al que el público es tan sensible, tuvo en esa época una composición compleja y permitió diferentes combinaciones.

El público tuvo, por lo tanto, una función esencial en el motín. El espacio de las decisiones políticas no se reducía a las salas de los palacios. No era una política de susurros y el secreto se administraba como el escándalo. Si en el absolutismo francés⁹ el secreto era esencial, pues el único espacio de decisión era el entorno del rey, tal cosa no ocurría en Nueva España, donde había una única fuente que legitimaba las decisiones, pero varias instancias de decisión. En los problemas de jurisdicción, el pueblo no era tomado realmente como árbitro y tribunal; no existía algo similar a la opinión pública contemporánea, pero el sentir popular cumplía una función importante.

El papel del público fue, una vez más, teatral. Otorgó sentido a las funciones de los diferentes actores. Sirvió para llevar a cabo la rebelión, interviniendo en tanto que “plebe” inconforme. Sirvió finalmente para justificarla. Cuando todo se calmó, el virrey insistiría en que no se trató de un motín sino de una conspiración, y señalaría su cabeza: “Nombraron capitán general a Gaviria, que fue a dar cabeza al tumulto que hasta entonces no la había tenido, autoridad y fuerza a los que estaban sin ellas, voz y seña a los que no se conocían, forma y estilo a los que lo ignoraban.”¹⁰

La Audiencia, por el contrario, se escudó en la interpretación contraria de la revuelta legítima: el pueblo se levantó espontáneamente contra un tirano y la Audiencia tomó un poder vacante porque el virrey “se ausentó y desamparó las casas reales”.¹¹ Nadie dudó nunca, en cada una de las diferentes versiones de los hechos, de que el pueblo tuviera derecho a rebelarse contra la arbitrariedad.

Da la sensación de que todos los actos deben legitimarse con el rey o con la comunidad, los dos orígenes de la soberanía. Normalmente esta comunidad estuvo representada por los notables reunidos en junta. Tanto el virrey como la Audiencia justificaban sus decisiones por el esencial apoyo de la consulta y el consejo. Pero en casos extremos, se puede utilizar al pueblo para convencer al rey

⁹ Baker, 1987.

¹⁰ Hanke, 1977, p. 147.

¹¹ *Ibidem*, p. 195.

de lo justificado de un cambio de gobierno. Sea cual sea el resultado, poner a la corona ante un hecho consumado tuvo una enorme importancia y a ello se dedicaron los diferentes grupos después de la revuelta.

Al final, el monarca y sus consejeros tomaron decisiones prudentes sobre lo sucedido, castigando levemente un acto no obstante considerarlo gravísimo. Pero el horror a las facciones, el escándalo y la división, fue lo que más temió el sentir político del siglo XVII. La magnanimidad no fue sólo prueba de la debilidad del centro en aquel momento, como recuerdan numerosos autores.¹² Estuvo basada también en la decisión política de no herir el cuerpo social con más novedades y terrores. "Que no se muestre más parcial de los nobles que de los populares; si a todos no los honra igualmente de padre y señor, se hará cabeza de bando, y revolverá su pueblo mudando la paz en discordia y la amistad y amor en revoluciones y pendencias."¹³

De este modo, Gelves que había encontrado el cargo de virrey "con sólo el nombre y sombra de tal",¹⁴ como un disfraz vacío, quiso llenarlo en exceso, dejando sin papel a los demás actores políticos. Acabó huyendo del palacio disfrazado de lacayo para salvar su vida, final de un barroquismo extraordinario. El virrey que lo sustituyó lo invitó a un último acto teatral: recuperar su poder durante un día, para eliminar todo vestigio de humillación del cargo. Gelves pudo hacer mutis, pero después de recordar al público la nobleza del papel que representaba. Quizá lo que no comprendió aquel hombre acostumbrado a la disciplina militar fue que el enorme poder del virrey no tenía por qué corresponderse con su capacidad ejecutiva. Poner en práctica todos los medios que la representación del rey le otorgaba lo hubiera convertido en una especie de dictador burocrático. Pero es propio de un poder en el que lo simbólico es tan eficaz como lo ejecutivo que un cargo como el de virrey concentre el prestigio y el honor sin dejar de compartir con otros cuerpos la capacidad jurídica y de gobierno.

La distancia entre lo simbólico y lo real hizo posible que el golpe de Estado de 1624 pudiera superarse sin consecuencias para la corona, pues permitía poner en escena los intereses enfrentados de un complejo mundo político sin caer en la discordia o la división.

BIBLIOGRAFÍA

KEITH MICHAEL, Baker, "Politique et opinion publique sous l'Ancien Régime", en *Annales ESC*, 1987, enero-febrero, 1.

BRADING, David A., *Orbe indiano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

¹² Brading, 1991; Israel, 1980.

¹³ Pérez del Barrio, citado por Maravall, 1944, p. 356.

¹⁴ Hanke, 1977, p. 165.

-
- DÍEZ DEL CORRAL, Luis, *La monarquía hispánica en el pensamiento político europeo, de Maquiavelo a Humboldt*, Madrid, Biblioteca de la Revista de Occidente, 1975.
- GALLEGOS ROCAFULL, José María, *La doctrina política del P. Francisco Suárez*, México, Jus, 1948.
- GÓMEZ ROBLEDO, Antonio, *Política de Victoria*, México, Ediciones de la Universidad Nacional, 1940.
- HANKE, Lewis, *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la casa de Austria*, Madrid, Atlas, 1977 (Biblioteca de Autores Españoles, 273-277).
- MALAGÓN, Javier, y José María Ots Capdequí, *Solórzano y la Política indiana*, México, Siglo XXI, 1983.
- MALAMUD, Carlos D., "Acerca del concepto de "Estado colonial" en la América hispana", en *Revista de Occidente*, enero, 1991.
- MARAVALL, José Antonio, *La teoría española del Estado en el siglo XVIII*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1944.
- MORSE, Richard M., *El espejo de Próspero. Un estudio de la dialéctica del Nuevo Mundo*, México, Siglo XXI, 1982.
- NEGRO PAVÓN, Dalmacio, *El liberalismo en España. Una antología*, Madrid, Unión Editorial, 1988.
- PIETSCHMANN, Horst, *El Estado y su evolución al principio de la colonización española en América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.
- SÁNCHEZ AGESTA, Luis, *El concepto del Estado en el pensamiento español del siglo XVI*, Madrid, Marisal, 1965.
- SOLÓRZANO PEREIRA, Juan, *Política indiana*, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1979.
- VIVERO, Rodrigo de, *Du Japon et du bon gouvernement de l'Espagne et des Indes*, Paris, École Pratique des Hautes Études, 1972.
- WIARDA, Howard J., *Politics and social change in Latin America: the distinct tradition*, The University of Massachusetts Press, 1974.
- &

○ ENTREVISTAS

Entrevista a Ernesto de la Torre Villar

Alicia Salmerón

Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora

Elisa Speckman

Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

El doctor Ernesto de la Torre es uno de los más antiguos y prestigiados miembros del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM. Su larga carrera comprometida con las instituciones académicas, la enseñanza y la investigación le ha valido un amplio reconocimiento en el país. Con el apoyo de una sólida formación en derecho, Ernesto de la Torre realizó sus estudios de historia en El Colegio de México y en la Sorbona, en París. De su labor como profesor universitario se han beneficiado el propio Colegio de México y la Facultad de Filosofía y Letras de esta casa de estudios, de la que es docente desde 1945. Su libro Metodología de la investigación bibliográfica, archivística y documental, que es un texto clásico en las escuelas de historia de nuestro país, es precisamente producto de esta labor. Como investigador, De la Torre se ha interesado por una gran variedad de temas que van desde la historia jurídica hasta la biografía y que recorren la historia de México desde la conquista hasta el siglo XX. También ha incursionado en la historia hispanoamericana. Pero sobre todo obras como El libro en México y Elogio y defensa del libro, así como recopilaciones de la magnitud de Lecturas históricas mexicanas dan cuenta de una vida entregada a las bibliotecas y los archivos mexicanos. El doctor Ernesto de la Torre fue director de la Biblioteca Nacional durante trece años; laboró otros tantos en el Archivo General de la Nación y dirigió el Archivo Histórico de Hacienda. También fue el director fundador del Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora al que le legó una magnífica biblioteca.

Para iniciar esta entrevista queremos preguntarle: ¿cuáles considera usted que son los libros fundamentales de nuestra época? Puede usted hablarnos de obras literarias o de filosofía, no necesariamente de obras históricas. Desde luego, más adelante nos gustaría que entráramos también en el campo de la historia.

La respuesta que yo pueda darles a esta pregunta será necesariamente muy personal, pues cada quien tiene sus preferencias. Sin embargo, considero que hay obras que, uni-

versales o no, impactan a toda una generación. Así es que voy a hablarles de los libros que se publicaron a partir de la década de los veinte y que, en mi opinión, fueron fundamentales para los jóvenes que nos formamos en aquellos años. También de algunos por los que yo tengo alguna predilección especial.

Antes de entrar a hablar de las obras en que se formó mi generación en particular, quiero mencionar que uno de los libros más importantes de la época moderna es aquel

en que Albert Einstein proclamó la teoría de la relatividad. Creo que ese libro no sólo transformó completamente a la física y a la ciencia en general, sino que también cambió la visión que se tenía del cosmos. Sin duda es una obra tan fundamental para las primeras décadas del siglo xx como en su tiempo lo fueron las aportaciones de Kepler o de Newton. Y desde luego que ese libro impactó a mi generación.

Ahora bien, en el campo de la literatura, el *Ulises*, de James Joyce fue muy importante para la formación de nuestra sensibilidad. También ocuparon un sitio privilegiado las obras de autores como Franz Kafka, Albert Camus y Jean Paul Sartre. Este último, sin duda, abrió una nueva etapa en la historia del pensamiento moderno. Asimismo, influyeron mucho en nosotros los autores españoles de la generación de 1898, sobre todo Miguel de Unamuno, con trabajos como *La agonía del cristianismo* y *La vida de don Quijote* y *Sancho*, pues sus reflexiones se apegan mucho a nuestra realidad, a nuestra cultura occidental, hispánica y cristiana, en fin, a nuestra idiosincrasia... Los leímos con mucho interés e indudablemente con mucho provecho. De los novelistas modernos españoles me gustan muchísimo Camilo José Cela y Miguel Delibes. Los historiadores debemos preocuparnos por la forma de escribir y, para mejorar el estilo, nada mejor que recurrir a buenos ejemplos o leer buena literatura. Las novelas también nos enseñan cómo representar o dibujar una sociedad y sirven como vehículo para conocer realidades ajenas a la nuestra. Por ejemplo, tomando los casos de los autores a los que me referí, resulta extraordinaria la forma en que Cela presenta el entorno urbano y Delibes el campo castellano, que es muy semejante al nuestro, también plagado de problemas, de situaciones extremas, de miseria...

Pasando a los trabajos sistemáticos en el campo de la filosofía, y pensando todavía en influencias europeas, considero que *El ser y el tiempo* fue fundamental para nuestra ge-

neración. Heidegger influyó mucho especialmente en los jóvenes que en aquellos años se interesaban por la filosofía, como Luis Villoro y Leopoldo Zea.

En el campo de la literatura mexicana, creo que una obra fundamental es *Muerte sin fin* de José Gorostiza. A Gorostiza tuve la suerte de tenerlo como maestro, por lo que en muchas ocasiones pude conversar con él. También fue mi profesor Julio Torri, con una obra muy diferente a la de Gorostiza, pero no menos impactante: Torri expresa sus ideas en pocas palabras, de forma somera y perfecta. En el campo puramente poético, los poemas de Jaime Sabines siempre han sido de mi predilección.

Por otro lado, la reflexión de Samuel Ramos sobre el perfil del mexicano me parece extraordinaria. Considero que constituye el punto de partida de otras obras de este tipo, de otros pensadores interesados en el tema, como el caso del propio Octavio Paz en *El laberinto de la soledad*.

Todos los jóvenes de mi generación leímos también a Antonio Caso. Además fue maestro de algunos de nosotros. Cada una de sus clases era una verdadera conferencia. Era un gran orador; su fuerza discursiva nos impresionaba... También leímos las obras de Alfonso Reyes, las seguíamos conforme iban siendo publicadas. A Reyes lo conocí, tuve oportunidad de platicar muchas veces con él y en ocasiones recurrí a sus consejos. En especial *La visión del Anáhuac* se nos quedó muy marcada, pues pensábamos que ése era el México paradisiaco con el que podíamos contar. Asimismo, nos dejaron una grata impresión las obras de Juan Rulfo: *Pedro Páramo* y *El llano en llamas*. Conocerlo personalmente fue además una gran experiencia, porque la obra escrita siempre está muy cuidada, muy pensada, pero en el trato personal, en la conversación, surge el hombre común y corriente y demuestra su iracundia, su impaciencia o su bondad. Creo que los miembros de nuestra generación tuvimos

mucha suerte de poder conocer a todos estos grandes autores. Gracias a ello sacamos un mayor provecho de sus obras. Quizá por eso sus libros nos impactaron más que a los miembros de las nuevas generaciones, que sólo han podido tener contacto con sus escritos. Además, ellos mismos fueron un valioso ejemplo para nosotros. En momentos álgidos para la cultura, lucharon por evitar que se impusiera una ideología y que se coartara la libertad de expresión. En la lucha universitaria, pugnaron por la pluralidad y por la posibilidad de expresar ideas diversas. Fueron personajes que vivieron de forma limpia, diáfana. Actuaron siempre de acuerdo con sus ideas y tuvieron el valor de defenderlas, aun en momentos de gran perturbación. Así, no sólo influyeron de forma importante en nuestra manera de pensar, sino que fueron grandes ejemplos de vida.

Bueno, creemos que ahora sí podemos pasar a las obras propiamente históricas. ¿Podría hablarnos de los libros que usted considera fundamentales en este campo y, quizá, también pueda hablarnos de las escuelas extranjeras que más influyeron en los historiadores de su generación?

En este punto podría yo referirme a muchas obras. Por ejemplo, *La decadencia de Occidente* de Oswald Spengler amplió nuestro panorama y despertó nuestro interés por temas que en México no se habían contemplado o que estaban olvidados. En este sentido también resultó muy importante el texto de Toynbee, que introdujo una nueva forma de entender y de ocuparse de la historia. Hay un par de libros más, unos sobre historia medieval que salieron a la luz en aquellos años y que también considero fundamentales. Uno de ellos es el de Johan Huizinga, *El otoño de la Edad Media*. Ésta es una obra sumamente valiosa porque el autor penetra en diversos ámbitos de la vida social, a la

par que toca aspectos de lo político, lo moral y lo cultural. El otro libro es el de Berchiae, que fue recibido con mucho entusiasmo, aunque también con cierta zozobra. Su autor sostenía que la historia era cíclica y que avanzábamos hacia una nueva Edad Media, que nos encontraríamos con instituciones e ideas equivalentes a las que habían caracterizado a la etapa medieval. Esta propuesta generó una gran polémica. En lo personal, considero que podemos encontrar muchas semejanzas entre un momento histórico y otro, pero jamás una réplica. Además, el desarrollo científico y tecnológico que hemos alcanzado resultaría incompatible con las ideas del medioevo.

En fin, siguiendo con los textos que influyeron en nuestra forma de hacer historia, hay que mencionar los trabajos de Lucien Febvre y de Marc Bloch, los fundadores de la Escuela de los Annales. También es relevante el libro de Fernand Braudel, *El Mediterráneo en la época de Felipe II*, pues con él el autor logró una visión totalizadora de la sociedad. Braudel fue sin duda un gran historiador y yo tuve el privilegio de tenerlo como maestro. Cuando estuve en Francia estudiando, sostuvimos una muy buena relación y me autografió su libro... Creo que la escuela francesa, que ha seguido generando muy buenos investigadores como Raymond Aron o Pierre Villar, es la que mayor influencia ha tenido en los historiadores mexicanos.

Entre los extranjeros que han estudiado la historia de México y que han impactado a los colegas mexicanos nuevamente debemos reconocer a un grupo de franceses: Robert Ricard y Marcel Bataillon, quienes se dedicaron al estudio del proceso de evangelización y al campo de la cultura, y entre sus discípulos destacan Jacques Lafaye, y François Chevalier, quienes también han realizado grandes contribuciones a la historiografía mexicana. Por otro lado, hay que mencionar a los investigadores de la escuela de Chicago y sus estudios de historia cuanti-

tativa; a los iberoamericanistas de Berkeley, entre ellos a Woodrow Borah; y al grupo de alemanes que cuenta con historiadores como Horst Pietschmann y Gunther Kahle.

Por último, de las obras de autores nacidos en nuestro país aparecidas a principios del siglo veinte, creo que habría que destacar *La sucesión presidencial* de Francisco I. Madero, pues la considero fundamental para entender la época revolucionaria. Es una obra de cabecera, sin la cual no puede conocerse el México moderno. Para acercarse a esta etapa de la historia del país también resultan esenciales las obras de José Vasconcelos: *Ulises criollo*, *La tormenta* o *El proconsulado*, en las cuales, con pluma maestra y de forma clara, sincera y apasionada, el autor pintó a los personajes fundamentales de la revolución y presentó sus resultados. A mi parecer, ese conjunto de libros es el que nos permite un mejor entendimiento del movimiento armado.

Refiriéndonos ya a una historia más académica, destaca la obra coordinada por Daniel Cosío Villegas, *La historia moderna de México*, que se ocupa de los aspectos político, económico, social y cultural de toda una época. Esta obra es sumamente meritoria, pues se trata de uno de los primeros trabajos realizados en equipo y por investigadores que provenían de diferentes disciplinas. El resultado de esta suma de recursos fue muy rico y, si bien da cuenta de diferentes formas de hacer y de entender la historia, en toda ella se encuentra presente el espíritu de don Daniel. Así fue porque, además de compartir materiales, los manuscritos de los diversos autores se discutían en grupo y se incorporaban sugerencias.

Sabemos que usted realizó estudios de derecho previos a los de historia. También que a lo largo de su trayectoria como historiador se ha interesado por la historia jurídica. ¿Qué utilidad le reportó a usted su formación como abogado en el oficio de historiador?

Efectivamente me he interesado por la historia jurídica y para ello me ha sido muy útil mi formación inicial como abogado. Los estudios de derecho ayudan a entender mejor las instituciones y también otros aspectos de la sociedad. Para profundizar en ciertos campos de la historia, creo que siempre es bueno contar con un refuerzo. Por ejemplo, para el historiador interesado en la historia económica es muy provechoso haber estudiado algo de economía; eso le proporciona más herramientas de análisis.

Pero más allá de proporcionar ciertas herramientas para el análisis de leyes e instituciones, la formación en derecho marca toda una forma de pensar y de entender las cosas: una forma lógica, racional, que se desprende del estudio sistemático de la legislación y de sus transformaciones. En la escuela de derecho se estudia primero derecho romano, se pasa después a la etapa hispanista, luego a la intrusión del derecho moderno en el siglo XIX, al positivismo, a las escuelas kelsenianas, etcétera. Cada sociedad tiene su propio sistema y organización legal y, naturalmente, hay muchas diferencias entre el derecho de cada etapa. Todo eso es muy interesante... Los estudios de derecho permiten seguir la evolución de cada etapa y entenderla. Por eso creo que la formación jurídica da la posibilidad de comprender de manera integral el desarrollo de un país. El que no esté pertrechado de esos elementos puede llegar a un buen conocimiento, desde luego, pero le puede costar más trabajo llegar a él.

Usted también realizó estudios de música cuando era joven. ¿Nunca pensó en combinar su inclinación por la música con la historia, como hizo con el derecho y la historia?

Bueno, efectivamente yo estudié música aunque nunca pensé dedicarme a concertista. La música me gustaba mucho y, desde luego, me sigue gustando. Soy un gran a

cionado. Hoy día, a ciertas horas, sobre todo en la noche que estoy tranquilo, pongo mi música y me pongo a oírla una hora, hora y media... Mi gusto por la música es como el amor que se puede sentir por la pintura, por un bosque, por la naturaleza... Son cosas que te van llenando la vida cuando de la vida se te están desprendiendo cosas que ya no puedes retener y te quedan entonces estas otras y son esenciales para uno...

Soy un amante de lo que podríamos llamar los clásicos de la música, pero trato de estar al día y también escucho las innovaciones musicales de muchos grandes autores modernos. La música es mi mejor distracción y mi mejor diálogo, el mejor diálogo que puede establecerse... Sin embargo, no me he interesado por estudiar su historia en México. Para hacerlo tendría que saber mucho más de música y a eso no le he dedicado un tiempo especial. Hay muchos temas que me gustan y que he tenido que dejar de lado, porque creo que cada quien debe concentrarse en su disciplina para hacer bien su trabajo.

Usted se ha interesado, entre muchos otros temas, por la historia colonial. Nos gustaría que nos hablara un poco sobre los mitos con los que se ha encontrado en su estudio de esta etapa de la historia de México.

La historia está llena de mitos. El paso de un régimen a otro y, en general, el cambio político implica rupturas y, con ellas siempre surgen grupos que critican o alaban a sus antecesores. Algunas de esas opiniones se transmiten de generación en generación y se convierten en mitos. Los mitos surgen de la forma como se ve la historia... Durante la etapa del México independiente se crearon diversas visiones de la colonia, cada una respondía a la postura política de sus autores. Los más conservadores pensaban que esta época presentaba muchos aspectos positivos. Por ejemplo, pensaban que los funcionarios eran honestos y que

había poca corrupción, pues al término de la gestión gubernamental se realizaba un juicio de residencia. Pero yo creo que eso es una falacia. Siempre hubo corrupción, y en la época colonial fue muy grande y se encontró incluso en las esferas más altas: hubo virreyes que eran negociantes, sinvergüenzas, desobligados y el famoso juicio de residencia no servía más que para amenazar o quizá para ejercer algún control sobre los segundones. También el contrabando era un problema muy extendido, y estaban implicadas las autoridades. Esos males han existido siempre...

Ahora bien, los críticos de la colonia, en particular los liberales, presentaron una Nueva España donde todo era atraso y cuyas instituciones coartaban el progreso. Por ejemplo, presentaron la Inquisición como una institución que impedía el desarrollo del pensamiento y a ella se le achacaban todos los males posibles. Los conservadores, en cambio, vieron en la Inquisición a una institución que ayudaba a ordenar a la sociedad, porque finalmente la Iglesia apoyaba al Estado. Ambas visiones constituyen mitos. Porque cuando nos adentramos en el estudio de esta institución, podemos ver que tuvo aspectos positivos y negativos. Antes que nada, la Inquisición fue un instrumento del poder político para controlar a la sociedad. Entendemos que lo malo es que la Iglesia, en ese papel, se hubiera prestado para acallar las conciencias. Pero, por otro lado, también moderó conductas sociales. Por ejemplo, ayudó a limitar los abusos sexuales. Como se pensaba que esa clase de delitos —que atañen más a la moral, al fuero interno, a la conciencia del individuo— serían mejor juzgados por la Iglesia que por un tribunal común, fueron dejados a la competencia de la Inquisición. Eso fue un acierto. La Inquisición también es responsable de que en México no se tenga por costumbre blasfemar. Aquí la crítica o la indignación tomó desde entonces como blanco a personas reales, carnales... no a figuras religiosas.

En fin, es importante que el historiador entienda que existen diversos criterios para juzgar el pasado, pero sobre todo que sepa ver a qué intereses responde o qué persigue cada interpretación con la que se encuentra. Es fundamental que trate de valorar y dimensionar los aspectos positivos y negativos de cada etapa y contribuya así a desmitificar la historia.

Usted ha dedicado muchos años de su vida a tareas de coordinación y dirección de instituciones académicas: la Biblioteca Nacional y el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, por ejemplo. En una entrevista publicada por el IHH-UNAM en el libro para celebrar su cincuenta aniversario, usted habló ampliamente de esas experiencias. Nos gustaría pedirle ahora que nos hablara de otras, por ejemplo, de su labor al frente del Instituto Mora.

Bueno, yo estuve al frente del Instituto Mora por casi cuatro años, tres años y pico. Y una de mis tareas principales fue formar una buena biblioteca para el uso de los investigadores, cuya sólida formación importaba tanto. Recibí de inicio cerca de tres mil libros. En realidad, el Mora debería haber recibido un lote de seis mil, pero éste no llegó completo. Muchos ejemplares se perdieron en el camino. Pero esos primeros tres mil eran muy buenos para iniciar. Y comenzamos a trabajar para engrandecer esa biblioteca. Fernando Solana, que era entonces el secretario de Educación, me dijo: "Mire maestro, en la Secretaría tenemos muchos libros que no conocemos; lo autorizo para que vaya usted a ver y saque los libros que le puedan servir." Bueno, pues así lo hicimos, y resultó que aquellos libros eran de las bibliotecas que en su tiempo había organizado José Vasconcelos y que luego habían sido refundidas en bodegas. De ahí sacamos preciosidades. Por ejemplo, obtuvimos cuatro volúmenes de Piranesi que una empleada tenía envueltos en pe-

riódico y que usaba para sentarse más alto y para poner los pies protegiéndose del frío. Le quitamos el "banquito", desde luego, y nos llevamos esos libros. De esta manera, con el apoyo de Solana, expulgamos también la Biblioteca México y la Cervantes, gracias a lo cual el acervo del Instituto Mora se acrecentó. No me acuerdo cuántos volúmenes llegamos a reunir entonces, pero era una biblioteca bastante rica, bien formada. El objetivo era integrar una biblioteca especializada en historia de América. El Instituto había sido creado para preparar estudiantes que no compitieran con otras instituciones. La Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM tenía una carrera de historia que impartía una formación muy general y El Colegio de México, por su parte, estaba interesado en formar principalmente historiadores de México, de manera que pensamos que el Mora debía preparar alumnos en historia de América. Con el interés de apoyar esa formación, trabajamos por una biblioteca orientada a la historia de América. Más adelante, bajo otra dirección, el Instituto cambió su interés en favor de la historia regional y las políticas para acrecentar la biblioteca sufrieron cambios. En cualquier caso, la biblioteca es buena y el Instituto ha tenido el acierto de poner al frente a una magnífica bibliotecaria, la maestra Ana Buriano, que es una mujer muy competente y que ha hecho las cosas muy bien. La biblioteca ha crecido tanto ahora que ya no caben los libros ni en el nuevo edificio construido por Beulliuri.

En cuanto a la orientación que entonces tomó el Instituto especializándose en historia regional, creo que fue interesante, aunque yo soy partidario de dar continuidad a los proyectos y no cambiar tanto. Se pierde experiencia... De todas maneras, el que en el centro del país se haga historia de los estados puede ser bueno, mientras no se ignore y no se desligue de lo que se está haciendo en el interior del país. Porque hay lugares como Guadalajara, Monterrey y Puebla, por

ejemplo, donde se están haciendo trabajos de mucha calidad, a pesar de sus pocos recursos. Bueno, en Nuevo León sí hay muchos recursos y se está creando una red de bibliotecas impresionante. Si antes tenía que ir uno a Austin en búsqueda de algunos materiales, ahora uno puede encontrar una buena parte en Monterrey. En Guadalajara también se están haciendo buenas bibliotecas: El Colegio de Jalisco ha aumentado sus posibilidades de consulta con las bibliotecas de Cornejo Franco, Reynoso y Monterde. Pero otros lugares requieren apoyo para continuar con su labor. Personalmente, yo he regalado ya mi biblioteca a la Universidad de Puebla; Gastón García Cantú también le dio parte de la suya.

Volviendo al tema del Instituto Mora, como les decía, éste se formó cuando Solana era el secretario de Educación y lo apoyó mucho. Fue él, por ejemplo, el que nos envió la escuela de encuadernación. Aquello fue muy bueno porque con ella se daba un magnífico apoyo a la biblioteca y se podía

aspirar a crear todo un taller de restauradores. Yo comencé a hacer tratos con restauradores de libros en París para enviar alumnos mexicanos a formarse. La idea era que luego volvieran a enseñar aquí. Sin embargo, salí entonces del Instituto y aquello quedó pendiente. El proyecto era interesante, porque en México existen buenas escuelas de restauración, pero se dedican sobre todo a la pintura, la madera... y poco lo hacen con libros antiguos. De todo modos, entiendo que el Instituto Mora no perdió del todo aquel taller de encuadernación e incluso imparte algunos cursos sobre restauración. Creo que en esos años de fundación del Mora pudimos sentar buenas bases, bases intelectuales y materiales... Yo sigo siendo un usufructuario del Instituto: consulto la biblioteca y recibo sus publicaciones. Me parece que el Mora va muy bien, tiene ya casi diecinueve años y está dando sus frutos. Creo que está llamado a tener todavía un gran desarrollo... Tengo muy buenos recuerdos del Instituto. □



○ EVENTOS ACADÉMICOS

Coloquio Homenaje a Ignacio del Río y Sergio Ortega. El Noroeste de México y la Historia Regional

Bajo los auspicios de la Universidad Autónoma de Sinaloa y de El Colegio de Sinaloa, el día 29 de octubre de 1999 se celebró en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, el Coloquio Homenaje a Ignacio del Río y Sergio Ortega. El Noroeste de México y la Historia Regional. A continuación se publican los textos que los homenajeados, ambos miembros del Instituto de Investigaciones Históricas, presentaron en la reunión

ORIGEN Y RAZÓN DE MI INTERÉS POR LOS ESTUDIOS DE HISTORIA REGIONAL

Ignacio del Río,

Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

Hace treinta años justamente, en el mes de septiembre de 1969, recibí mi primer nombramiento como investigador en la Universidad Nacional Autónoma de México. No quiero decir que desde entonces me convertí en investigador, pues ésta es una condición que no adquirí sino al paso del tiempo, de manera lenta e insensible, en la medida en que fui entendiendo en qué consiste ser historiador y cuáles son los requisitos epistemológicos y éticos —éticos, déjenme insistir en ello— que es necesario satisfacer para que la investigación realizada sea auténticamente original, rigurosa, significativa y pertinente.

Tuve la suerte de trabajar en el principio de mi carrera en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM, dirigido entonces por el maestro Ernesto de la Torre Villar, y de que se me encargara elaborar un catálogo o guía del *Archivo Franciscano*, que se custodia en la Biblioteca Nacional. Fui afortunado porque la responsabilidad que se me asignó me permitió entrar desde luego en contacto con una copiosa y heterogénea documentación referida a la historia del norte de México en la época colonial, cam-

po sobre el que yo ignoraba prácticamente todo. Debo decir que, a la postre, alcancé a catalogar solamente los materiales contenidos en las cajas 1 a 50 del *Archivo*, que son precisamente los que se refieren a las provincias septentrionales de la Nueva España.

Pasé tres años leyendo papeles que decían muchas cosas acerca del viejo norte de México, cosas que ciertamente resultaban novedosas para mí y que hacían que me interesara cada vez más vivamente en las tareas de catalogación que se me habían encomendado. Pero algo que me desconcertaba era ver que buena parte de aquella información que yo recogía de los papeles no se compadecía con lo que me habían enseñado en la escuela, en la Facultad de Filosofía y Letras; no se compadecía del todo con lo que yo creía saber acerca de la historia de México: los hombres, los hechos, las instituciones, los tiempos y los espacios de que me hablaban los documentos del *Franciscano* eran otros distintos de los que figuraban entonces en mi visión escolástica de la historia del país.

Afortunadamente no caí en el simplismo de ver en esto dos historias cerradas que

resultaban mutua e irremediablemente excluyentes; lo que concebí más bien fue que se trataba de una misma historia, a la vez unitaria y plural, que debía ser estudiada y entendida integralmente. Ya en el prefacio de mi tesis de licenciatura—defendida en 1971—señalaba yo que en la historia que llamábamos “nacional” prevalecían, como en el mismísimo terreno de lo político, las visiones centralistas, las que hacían suponer que el país tenía un núcleo central ordenador y definitorio, fuera del cual ningún desarrollo histórico regional llegaba a adquirir sino una entidad y un sentido subordinados. Hablé desde entonces de un centralismo historiográfico dominante que llevaba a soslayar, a minimizar o a ignorar de plano la historia de las regiones periféricas o simplemente marginales, y llamé la atención sobre el hecho de que el arbitrario olvido de los diversos procesos formativos regionales hacía inviable el cabal entendimiento de la dinámica histórica del país entero.

Un doble interés motivaría mis sucesivos trabajos de investigación: el interés por la historia del norte de México, que se me revelaba como fuertemente marcada por los fenómenos de frontera, y el interés por la historia regional, entendida como una opción metodológica llamada a abrir nuevas posibilidades de abordaje y comprensión de lo que podríamos denominar, con todas las reservas que queramos, la “historia nacional”. Desde un principio me mantuve en lo conceptual tan lejos de los que se tenían por hacedores de una historia nacional supuestamente definida por puras homogeneidades y paralelismos, como de los que rompían sus lanzas por una historia regional que más bien habría merecido el nombre de historia insular.

La línea de trabajo con la que me comprometí desde hace ya tres décadas resultó fecunda y, para mí, apasionante. Tengo que decir, sin embargo, que, aunque a lo largo de los años he hecho y promovido una historia que puede ser justamente calificada

de regional, mi aspiración más sentida ha sido la de merecer el título de historiador sin más, que eso es lo que todos los del gremio debíamos tratar de ser, por encima de nuestras reales o supuestas especialidades. En alguno de mis trabajos he dicho que podemos nombrar como nos apetezca el tipo de historia que hacemos, pero que, a la postre, lo que verdaderamente importa es que cada una de nuestras investigaciones sea de buena calidad, de la mejor calidad posible, aunque no es a los autores a los que nos corresponde determinar en última instancia si de veras cumplimos o no con esta exigencia en cada uno de nuestros trabajos.

En la obra propia, en la obra escrita, es donde queda plasmado lo que uno logra o malogra como investigador; allí, y no en las referencias generales que yo pudiera hacer en este mensaje, es donde habrá de verse lo que, al cabo de los años, ha resultado de mi trabajo de investigación. Pero no quisiera dejar de mencionar que quienes nos hemos dedicado ya largamente a esta profesión sabemos que lo que no se manifiesta en los textos que producimos, ni mucho menos en la mera formalidad del currículum, son los imponderables de la investigación, los costos de nuestra nunca superada novatez, las inevitables divagaciones, las búsquedas a veces estériles, los frustrantes momentos de desconcierto, los esfuerzos que a la postre resultaron vanos, las sensaciones de angustia por no poder encontrar una respuesta, las obsesiones que fue necesario padecer y hacer padecer a nuestros colegas de confianza antes de llegar a darle forma a alguna hipótesis de trabajo inciertamente prometedora, las dudas que siempre superaron en número y peso a las certezas, las innumerables páginas que escribimos tan sólo para ser luego desechadas, el tiempo que otros considerarían perdido pero que es en realidad de siembra y de gestación. Creo que la vocación de uno se pone a prueba no en los escasos momentos en que llegamos a convencernos de que la vamos haciendo en

alguna medida, sino en las muchas ocasiones en que las dificultades de la investigación nos agobian y nos llevan a poner en franca duda nuestra capacidad de escribir siquiera una página que se salve. Cosas son éstas incomprensibles para los productivistas que se han propuesto someter el trabajo académico a las fuerzas del mercado, e impracticables por parte de esos colegas de nuevo cuño que podríamos llamar, como sugiere Juan Domingo Vidargas, historiadores "yuppies".

Dije al principio que el trabajo nuestro como investigadores tiene también una dimensión ética: una investigación sólo puede ser en algún grado valedera si se realiza con plena honestidad intelectual. Se trata de no engañarnos a nosotros mismos por pura soberbia ni mucho menos incurrir en falsía tratando de engañar a los demás. El error o la insuficiencia no son moralmente reprobables; lo es, en cambio, la simulación, que, obviamente, jamás podrá ser una vía para enriquecer el conocimiento. La honestidad pide también ser congruentes con nuestras más altas responsabilidades sociales: ser profesionales de la investigación nos obliga a no quedarnos cortos en el esfuerzo, a emplear siempre al máximo nuestras me-

jores capacidades, a ser en todo caso nuestros propios y más exigentes críticos, a nunca dar gato por liebre, a no olvidar que, como historiadores, nos debemos a la sociedad que nos legitima y para la que escribimos, a la sociedad de hoy y a la de la posteridad.

Ya para concluir este sencillo mensaje de autopresentación y saludo quiero expresar mi agradecimiento a los organizadores de esta reunión y a todos los que habrán de participar en ella. Me satisface y halaga que vayan a ser consideradas conjuntamente la obra de Sergio Ortega y la mía, entre las que ha habido a lo largo de los años múltiples vasos comunicantes. Admito desde ahora los señalamientos críticos que se hagan a mis trabajos y advierto que nada agradecería menos que los juicios enteramente complacientes; aunque sean hijos de la amistad, ésta sí agradecerible siempre. Deseo, en fin, que los textos que se comenten y discutan en la reunión sean, más que otra cosa, un punto de partida para ir adelante en las reflexiones sobre el quehacer de los historiadores y en los propósitos de trabajo de los colegas participantes. A la distancia, yo hago mis mejores votos por que ésta sea una jornada cordial, amena y, sobre todo, provechosa. □

MIS PROPUESTAS PARA LA HISTORIA REGIONAL DEL NOROESTE

Sergio Ortega Noriega

Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

En el año de 1993 publiqué un libro titulado *Un ensayo de historia regional. El noroeste de México, 1530-1880*, con el que culminaba una larga etapa de mi vida profesional. Larga, porque sus inicios habría que situarlos unos 30 ó 35 años antes, cuando enseñaba historia de México en una secundaria federal de Los Mochis teniendo que ceñir-

me a los programas oficiales vigentes. En aquellas circunstancias enseñábamos a los jóvenes y a los niños la historia de su patria con relatos que muy poco, o nada, decían acerca de Sinaloa, lo que causaba extrañeza a los alumnos y malestar a los profesores pues, al parecer, Sinaloa no formaba parte de México. Algunos maestros pensábamos

que era posible conciliar la historia de Sinaloa con la de México y enseñar a los muchachos un relato más coherente y adecuado a sus sentimientos como sinaloenses. Nuestra intención era buena, pero en aquel tiempo no logramos resolver el problema por diversas razones: nuestra falta de preparación en investigación histórica y la ausencia de bibliografía tanto sobre la historia de Sinaloa como sobre la historiografía regional. Don Antonio Nakayama y don Héctor R. Olea todavía no publicaban sus obras mayores ni los historiadores profesionales se interesaban por la historia de las regiones. Poco logramos entonces, además de apreciar con claridad la presencia de este problema: la incongruencia entre la "historia de México" y la historia de las regiones de México.

Andando el tiempo, y graduado de historiador profesional, siguió vivo mi interés por aquel asunto de la historia sinaloense y me dediqué con empeño a estudiarla, junto con otros compañeros del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM que formamos el Seminario de Historia del Noroeste de México (después Seminario de Historia del Norte de México). Y a lo largo de 20 años pude ir afinando las ideas que presento en el libro citado. Son ideas sencillas, útiles para intentar una solución al problema de la enseñanza de la historia de México. Se trata, en realidad, de ciertas opciones historiográficas que conducen a pensar los procesos históricos de tal modo que se puedan destacar los elementos que permiten ligar la historia de una región con la de otras regiones y con la historia general del país. El historiador puede realizar las opciones que guste, si las fundamenta adecuadamente de acuerdo con el objetivo que se haya propuesto. En este caso, mis opciones pretenden un objetivo determinado: mejorar la enseñanza de la historia para que cumpla su función social.

Una de mis opciones es tomar el noroeste como escenario de la historia regional, no los territorios estatales por separado, sino en

conjunto: un amplio espacio formado por Sinaloa, Sonora, Baja California, Baja California Sur y, en su momento, Arizona y Alta California. La razón historiográfica y didáctica que fundamenta esta opción es que los procesos históricos desarrollados en este espacio tienen una secuencia homogénea cuyo conocimiento permite pensar y enseñar mejor esos procesos, y que esta homogeneidad subsiste aún después de la introducción de los límites estatales que nos rigen. Procesos históricos como la penetración de los españoles y el sistema misional de los jesuitas deben mirarse en su conjunto y no separados en Sinaloa, Sonora y Californias; los fenómenos de la reforma, la intervención y la revolución de 1910 se explican mejor si se enfocan en el noroeste en su conjunto.

Otra de las opciones que presento para la historia regional del noroeste es la de enfocar a la sociedad regional como un segmento de la sociedad novohispana, primero, y de la sociedad nacional, después de la independencia. Esta mirada permite descubrir las relaciones entre la sociedad del noroeste y las regiones vecinas y, principalmente, con la región central de México, por mucho tiempo centro político, económico y cultural de las diversas regiones. A través de este enfoque podremos articular la historia regional con la historia nacional y entender cómo los fenómenos sociales exteriores a nuestra región pueden influir sobre nosotros profundamente, y de qué manera algunos fenómenos regionales —como la revolución de 1910— pueden afectar profundamente a la sociedad nacional.

Otra opción que adopto para la historia regional del noroeste es la mirada sobre la influencia de las sociedades extranjeras. En un primer momento a través del Océano Pacífico por medio de los comerciantes británicos, bostonianos, rusos, alemanes, franceses y otros más. En un segundo momento a través de la frontera norte, cuando la sociedad estadounidense nos afectó profun-

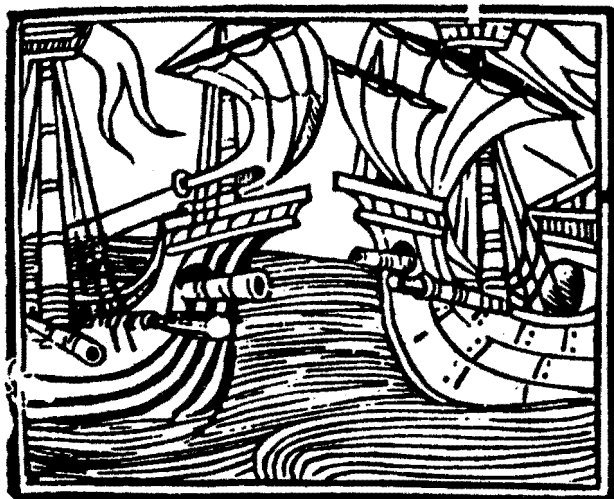
damente —y aún nos afecta— desde Arizona y California, los territorios que fueron mutilados a nuestra región. Esta influencia de los extranjeros ha sido determinante para marcar el rumbo de nuestra historia.

Éstas y otras opciones metodológicas son las que presento en *Un ensayo de historia regional*, que titulé así porque es un ensayo, es decir, algo no definitivo sino hecho para ponerlo a prueba, para constatar si cumple o no cumple los objetivos, para corregirlo o para desecharlo. Es algo provisional que debe ser sometido a la crítica, pues sólo así cumplirá la función académica para la que fue diseñado.

Reitero que el objetivo final de este *Ensayo* es didáctico: cómo pensar la historia del noroeste para enseñarla mejor; cómo enseñar a nuestra gente “su historia” articulada

con la historia de nuestra patria, y también enseñar nuestra historia a las gentes de otras regiones y que nos entiendan como participantes de una misma nación. Reitero asimismo que mi trabajo como historiador tiene por principales destinatarios a los profesores de historia; quiero ofrecerles material de lectura y de reflexión para ayudarlos en el desempeño de su tarea docente.

Sólo me resta agradecer profundamente a la Universidad Autónoma de Sinaloa, a los organizadores de este evento académico y a todos los participantes por comentar y criticar mis propuestas para la historia del noroeste. Y me es muy grato presentarme ante ustedes junto con Ignacio del Río, apreciado amigo y compañero de muchos años en esta aventura de desentrañar la historia de nuestra región. □



V Congreso Internacional Los Vascos en las Regiones de México

Amaya Garritz

Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

El tradicional congreso anual del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, bajo mi coordinación, tuvo lugar con la colaboración del Instituto Vasco-Mexicano de Desarrollo y del Colegio de San Ignacio de Loyola, Vizcaínas, los días 6, 7 y 8 de octubre de 1999.

Este año nos vinculamos a través de sus investigadores con nuevas instituciones: la Universidad Complutense y la Autónoma de Madrid, la Université du Littoral, Boulogne-sur-Mer, así como la de Lumière Lyon 2 de Francia y la Universidad Juárez del Estado de Oaxaca. Además, contamos con la presencia de investigadores de la universidad de Álava (País Vasco), la Panamericana de Guadalajara, la Juárez del Estado de Durango, El Colegio de Jalisco, El Colegio de México, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y de la Universidad Nacional Autónoma de México, con sus institutos de Investigaciones Estéticas, Sociales e Históricas.

Su balance es tan positivo que, como dirían en castellano los vascos del siglo XVIII, "será bueno y digno de ser puesto en memoria". Se trató de un encuentro académico redondo y de nuestra primera experiencia bajo un tema conductor: Familia y Unidades Domésticas de Origen Vasco en México.

Disfrutamos a Jean Philippe Priotti y a su lector el doctor Alexis Bernard, con su estudio de redes perfectamente establecidas en el incipiente siglo XVI, que conecta a los vascos de Nueva España con otros centros como Sevilla y Madrid. Rosalba Tena presentó información sobre los gobernado-

res de la Nueva Vizcaya, su actividad y sus interesantes datos sobre el septentrión. Teresa García Giraldez comparó en un estudio sobre la etapa colonial la historia de los vascos en las zonas septentrionales con su devenir en los espacios territoriales del sur, aspecto que habíamos descuidado. Carlos Sánchez trató en su estudio a las comunidades domésticas vascas en Oaxaca. María Luisa Rodríguez construye la historia de los vascos en las diferentes gubernaturas de la Nueva España. Jaime Olveda y Javier Sanchiz, quienes constituyen dos pilares importantes en el proyecto de los Vascos en las Regiones de México, presentaron ponencias sobre los vascos gobernadores de la Nueva Galicia y de los Fernández de Jáuregui y su importancia en la zona de Querétaro. María Urquidi nos obsequió con una descripción familiar sobre los Jugo, los Urquidi y los Orrantia. Oscar Álvarez Gila y Jesús Ruiz de Gordejuela propusieron temas y metodologías para realizar un estudio de los focos migratorios de origen y de destino del emigrante, así como la explotación de las estrategias migratorias a partir de los testamentos. Carmen Vázquez dio una clase maestra de dicción y entonación al leer algo —difícil de asimilar auditivamente— y que fue el verdadero postre de una jornada de gran calidad. Fernando Berrojalbiz y Miguel Vallebuena proporcionaron una visión sobre los vascos asentados en Durango, grupo que a pesar de su reducido número conformó la oligarquía local y que, a pesar de ser más endogámico, presenta similitudes con el de Querétaro, que en lo personal he estudiado y que presenté a través del padrón de 1791

—época de auge de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en Nueva España— con un modelo a seguir en el estudio de la familia ampliada o extensa. Marta Elena Casaus dedicó su ponencia a las redes familiares de los Arzú, y en ella abordó y abrió la reflexión sobre el andamiaje teórico de las redes familiares de larga duración, generadas en un entorno de discriminación étnico-racial. Luis Antonio Sánchez Ibarrola y María del Carmen Reyna estudiaron a una familia. Mercedes Gil y Roberto Sandoval abordaron un periodo más cercano al nues-

tro y hablaron de una emigración propia de redes laborales y familiares marcadas por un proceso masivo en el lugar de origen: el valle de Carranza. También tuvimos a Josefina Muriel, emérita del Instituto de Investigaciones Históricas, quien, además de vertir atinados comentarios e intervenciones, nos sirvió como guía y anfitriona.

Para terminar, no queda más que recordar que se prepara para marzo del año 2001 el VI Congreso Internacional Los Vascos en las Regiones de México, esta vez con el tema Los Vascos y la Cultura. □



○ NOTAS DEL IIH

RECONOCIMIENTOS

Pilar Martínez recibió el premio a la mejor tesis de posgrado en Ciencias Sociales de 1998, otorgado por la Academia de Ciencias, por su tesis doctoral *El crédito en la ciudad de México en el siglo xvi*.

Martha Loyo recibió el premio *Salvador Azuela* 1999, otorgado por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INERHM), por su investigación *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del ejército, 1910-1931*.

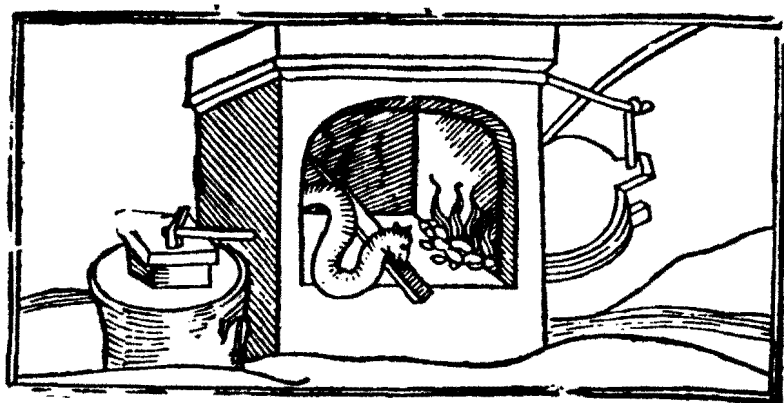
Fernando Betancourt recibió el premio Edmundo O'Gorman, otorgado por el Insti-

tuto de Antropología e Historia (INAH) a la mejor tesis de licenciatura defendida en 1998.

EXÁMENES DE GRADO

En abril de 1999, Laura O'Dogherty obtuvo el doctorado en historia en El Colegio de México, con la tesis *Urnas y sotanas. El Partido Católico Nacional en Jalisco*.

En noviembre de 1999, Elisa Speckman Guerra obtuvo el grado de doctora en historia por El Colegio de México, con la tesis *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*. □



RESEÑAS

Diego Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala* (Ms. 210 de la Biblioteca Nacional de París), paleografía, introducción, notas, apéndices e índices analíticos de Luis Reyes García, con la colaboración de Javier Lira Toledo, Tlaxcala, Gobierno de Tlaxcala/Universidad Autónoma de Tlaxcala/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1998.

Marcela Corvera Poiré

Facultad de Filosofía y Letras, UNAM

La obra de Diego Muñoz Camargo, escrita en la segunda mitad del siglo XVI, plantea la historia desde un punto de vista "mestizo". El autor, que lo es de raza, fue educado básicamente entre españoles —por haber muerto su madre indígena y haber crecido con su padre español y la segunda mujer de éste, también española— y de hecho, a lo largo del texto, se asume casi siempre como miembro del grupo español, si bien en ocasiones parecería identificarse con el indígena; y es que en realidad su vida fue un estar en medio de ambos grupos: basta pensar, por ejemplo, que fue funcionario público en Tlaxcala, ciudad indígena por definición, y que necesariamente convivió de cerca con sus pobladores, por más que hubiera sido implantado por los españoles a los que debía acatamiento.

Diego Muñoz Camargo escribe su obra con dos intenciones primordiales: una, solicitar de Felipe II privilegios y preeminencias para aquellos descendientes de la nobleza indígena tlaxcalteca que tanto había apoyado a los conquistadores tiempo atrás; y, dos, contestar a cuestionarios que había enviado la propia corona a sus funcionarios para saber cómo era la tierra que desde tan lejos gobernaba.

Primeramente se preocupa por la historia antigua de Tlaxcala: toca aspectos como su fundación o la genealogía de las diversas casas de gobernantes, para después referirse a la llegada de los españoles y al apoyo que los tlaxcaltecas les proporcionaron; por último, se preocupa por tocar asuntos de peso durante la colonia, múltiples y variados, que podrían abarcar aspectos económicos, bélicos, políticos, etcétera.

Su pluma es grata y su *Historia* cierta en intención, aunque final e inevitablemente providencialista, parcial y subjetiva.

Entre sus muchas aportaciones, es interesante rescatar algunos elementos que nos permiten, contrastándolos con otras fuentes, hablar del cambio sustancial que el mundo indígena sufrió ante la presencia española, para lo cual construimos una cadena con múltiples eslabones: mitología reinterpretada, enfrentamiento de valores, sincretismo e identidad en crisis. Para finalizar, dejaremos de lado la obra de Muñoz Camargo para expresar nuestra opinión sobre la edición que de la *Historia de Tlaxcala* hicieron Luis Reyes García y Javier Lira Toledo.

En cuanto a los mitos reinterpretados, muy conocida nos resulta por ejemplo la leyenda de los cinco soles y de las diversas

épocas en que el mundo se había creado y destruido según la mitología náhuatl, misma que Muñoz Camargo reduce pues sólo habla de “dos acabamientos y fines”, y no de cuatro que el mundo había tenido:¹ el primero por un diluvio, cuando lo habitaban gigantes; y el segundo, por huracanes, cuando unos cuantos hombres se salvaron trepándose a los árboles, aunque olvidándose del uso de la razón y convirtiéndose en monos. Sí menciona que el mundo se habría de acabar nuevamente, y agrega: “Tienen por muy cierto que ha de haber otro fin e que ha de ser por fuego, e que la tierra se ha de abrir y tragarse [...] hombres y caballos.”² El mito, en principio anterior a la llegada del español, no pudo hablar originalmente de caballos, pero no se cae en la cuenta de ello y simplemente ahora se les incluye dentro del mismo.

Sobre el enfrentamiento de valores retomamos aquella nota de Muñoz Camargo que refiere cómo después de una guerra durante la época prehispánica jamás se rescataba a los cautivos, pues era cosa que tenían por indigna, y que aquéllos habían de morir o sacrificados o peleando. Pone el ejemplo específico de Tlahuicole, “tlaxcalteco muy esforzado” al que “prendieron los huexotzinca atollado en una ciénaga”, y dice cómo lo llevaron ante Moteczuma, quien como concesión extraordinaria “le dio libertad para que se volviese a su tierra libremente [...] [cosa que Tlahuicole] no quiso aceptar [...] por no vivir afrentado [...]. Y así pidió a Motecuhzoma [...] le hiciese merced de hacelle solemnizar su muerte”.³ Este asunto

contrasta con la tradición europea, en la que desde siempre se rescató a los cautivos. Recordemos en la vida real al propio Cervantes, o en la literatura, a algunos de sus personajes como al Capitán Cautivo del Quijote, que se rescata a sí mismo con el dinero que le da su amada Zoraida.⁴

Igual que la idea del honor, los valores morales y la idea de familia entre uno y otro grupo chocarían y, así, si los principales “Preciábanse de tener muchas mujeres” y las “legítimas” mandaban a las demás “que fuesen a dormir y a regalar, a sestar con el señor”, luego se les prohibiría la poligamia, causando con seguridad trastornos sociales de gran magnitud.

Dentro del mismo rubro podríamos incluir la costumbre antigua según la cual, si un señor moría, el hermano “heredaba” las mujeres del difunto,⁵ asunto que jamás aceptaría la Iglesia católica; o el de los sodomitas, que, si bien eran “tenidos en poco” en el México prehispánico, de ninguna manera merecían la muerte como ocurriría bajo las leyes hispánicas.⁶ Un ejemplo de dicha “justicia” nos lo proporciona Guijo en su *Diario*, en noticia correspondiente al 6 de noviembre de 1658, que reza:

Justicia de catorce personas por el pecado de la sodomía: a las once horas del día, sacaron de la real cárcel de esta corte a quince hombres, los catorce para que muriesen quemados, y el uno por ser muchacho le dieron doscientos azotes, y vendido a un mortero por seis años; todos por haber cometido unos con otros el pecado de sodomía.⁷

¹ Diego Muñoz Camargo, *Historia...*, p. 163-164.

² *Ibidem*, p. 164.

³ *Ibidem*, p. 143-146.

⁴ Miguel de Cervantes y Saavedra, *Don Quijote de la Mancha*, cap. XXIX y XL.

⁵ Diego Muñoz Camargo, *Historia...*, p. 153.

⁶ *Ibidem*, p. 154.

⁷ Gregorio de Guijo, *Diario, 1648-1664*, 2 v., edición y prólogo de Manuel Romero de Terreros, México, Porrúa, 1986, t. I, p. 105.

Y, si bien las costumbres mencionadas con anterioridad las hemos hecho contrastar nosotros, el propio Muñoz Camargo reflexiona sobre las diferencias culturales entre indios y españoles, y afirma que "tienen los términos de su honra por otro modo muy apartado del nuestro [...] [ya que] tenían por afrenta pedir prestado, lo cual en su antigüedad no se usaba, ni se debían unos a otros cosa alguna".⁸

En relación con el sincretismo bien podríamos hacer una distinción entre un sincretismo cultural amplio que alcanzaría al pueblo en general y aquel que notamos como parte de la ideología propia de nuestro autor. Empecemos por este segundo campo intentando comprender las asociaciones o explicaciones de este hombre que a su vez intentó comprender a sus antepasados cuando dice, por ejemplo, bajo un prisma del todo cristiano, que los antiguos "alcanzaron confusamente que había ángeles que habitaban en los cielos, y les atribuían ser dioses de los aires [...] y que a ellos se atribuían los rayos, relámpagos y truenos"; o cuando dice que los antiguos ofrecían sacrificios "como se ofrecen las candelas de cera en nuestras iglesias".⁹

Sabido es que el sincretismo abarcaría aspectos tan diversos como la religión, el vestido, la comida o las fiestas, y aquí podemos hacer mención de cómo el día del bautizo de los señores de Tlaxcala se hicieron grandes festejos, al modo indígena y castellano, "con muchas luminarias de noche y carreras de caballos" y "mitotes",¹⁰ pues ciertamente el español no sólo permitió que se conservaran aquellos rasgos de la cultura indígena que no parecían chocar con las

leyes españolas, sino que en ocasiones los hizo suyos.

Sobre la crisis de identidad que sufrieron los indígenas, Muñoz Camargo hace referencia a la llegada de los franciscanos al centro de México y a la evangelización que realizan juntamente con la occidentalización del natural, provocando infinidad de cambios de costumbres. Así, en cuanto al vestido y el adorno prohibieronles "que trujeran orejeras [...] ni bezotes [...] y [dijéronles] que se quitasen los bragueros que traían y se pusiesen zaragüelles y se vistiesen camisas que era traje más honesto."¹¹ Les cambiaron sus nombres; todos los bautizados un mismo día recibían un mismo nombre,

un día se bautizaban varones y se llamaban Juanes, y otro las mujeres y se llamaban Anas [...] y otro día se ponían Pedros y Marías [...] y dábales una cedulita para que no se olvidase[n de su nombre].¹²

También les prohibieron continuar celebrando algunos bailes y cantares "que se han vedado por la honestidad de nuestra religión cristiana".¹³

No resulta vano insistir en lo brusco del cambio: los frailes exigieron a los indígenas que abandonaran muchas de las costumbres que les daban identidad y, para rematar, les cambiaron el nombre por otro que nada significaba y que incluso podía ser dado a la vez a muchos otros vecinos. ¿Qué podía decir el nombre de Vicente a Xicoténcatl o el de Lorenzo a Maxixcatzin?

Finalmente, hemos de decir que, en nuestra opinión, la presente edición tiene el gran acierto de incluir textos sobre el historiador

⁸ Diego Muñoz Camargo, *Historia...*, p. 157.

⁹ Estas reflexiones sobre la religión pre y posthispánica pueden verse en las páginas 148 y 155, respectivamente.

¹⁰ Diego Muñoz Camargo, *Historia...*, p. 205.

¹¹ *Ibidem*, p. 235.

¹² *Ibidem*, p. 206.

¹³ *Ibidem*, p. 151.

y su familia, tales como la "Información de méritos y servicios de Diego Muñoz Camargo [el poblador]" y padre de nuestro historiador, que nos permite conocer múltiples asuntos: datos sobre la familia, en qué forma pedían recompensa a la corona los soldados que le habían servido y cómo era el proceso de petición y rectificación de datos para dictar la aprobación o no aprobación de la súplica recibida.

No de menor importancia resultan los dos testamentos presentados, de la esposa y del hijo del historiador, pues respectivamente nos permiten conocer no sólo la fórmula del documento, sino asuntos que preocupaban a los moribundos: que se les enterrara tal vez con un hábito de alguna familia religiosa, que se cantara una serie de misas por el descanso de sus almas...

Por otra parte, nos parece que como edición anotada debió precisar asuntos que apenas apunta Diego Muñoz Camargo, agregar fechas cuando aquél no las proporciona y corregir equívocos.

Así, si Muñoz Camargo menciona casi de paso la rebelión del Perú provocada con motivo de la implantación de las leyes nuevas,¹⁴ pudo haberse agregado a pie de página una brevísima reseña del conflicto y, en la misma línea, de permitir una lectura más clara, pensamos que se debió corregir al autor cuando dice que Jerónimo de Aguilar tuvo por mujer a Malintzin. En fin, de cualquier forma resultan ser muchos más los aciertos que las omisiones y celebramos que el libro haya llegado a nuestras manos. □

Juan A. Ortega y Medina, *Reforma y Modernidad*, edición y presentación de Alicia Mayer González, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1999 (Serie Historia General 19).

Brian Connaughton

Facultad de Filosofía y Letras, UNAM

Es particularmente grata la lectura de este libro para los que tuvimos el gusto de conocer en plan cotidiano al doctor Ortega y Medina. Vienen los recuerdos de sus decires, y se asoman los intereses que él no perdía la oportunidad de expresar. Para los que lo conocimos ya de persona grande, aunque vigorosa, es un descubrimiento encontrar al hombre culto pero arrojado y con apenas escondidos compromisos políticos que este texto revela.

Aquí tropezamos con un hombre que soñó con una España liberada de lastres me-

dievales, pero casada para siempre con lo mejor de sus seculares ideales, y quien proyectó su inquietud sobre la herencia viva de América Latina. Hondamente impresionado por las energías renovadoras que venían del norte de Europa y del norte de este hemisferio, las estudió pero guardó una distancia crítica que permitiera rescatar lo mejor del legado propio sin obligarse a cargar con bagajes ajenos indeseables.

Las energías del norte las identificó Ortega con la Reforma protestante del siglo xvi y sus mutaciones secularizantes posteriores.

¹⁴ *Ibidem*, p. 254.

Apartándose de fidelismos y prácticas cotidianas de las creencias religiosas, Ortega y Medina se convenció —como Max Weber y otros— de que las convicciones de fe se traducen en comportamientos humanos de larga duración que afectan por igual a creyentes, escépticos y no creyentes. Al hallar así el poder de innovación del norte en sus orígenes religiosos, se vio obligado a avocarse a su estudio a fondo y a la contrastación entre tales orígenes y los propios de España y la América que surgió de sus proyecciones colonizadoras. Lo que más le inquietó fue el activismo productivo que resultó del protestantismo, su “ascetismo intramundano” vinculado con la noción de vocación personal, especialmente en la variante calvinista, y la carencia de tal semilla en la herencia católica hispánica (p. 125).

De hecho, el libro comienza con un par de capítulos que nos ubican en la honda inquietud que despertaban en el autor los manantiales político-religiosos de la herencia hispánica. Desde allí vemos su profundo rechazo de la “teohistoria española” (p. 30). El autor dice con evidente pesar que “La conjunción político-eclesiástica trenzó el cáñamo y la seda de la civilización y cultura hispanas; a esta apretada y varia urdimbre responden por igual glorias y abyecciones, éxitos y fracasos, amores y odios, arte y ramplonería.” (P. 29.) De ahí la historia de España y de América Latina quedó enmarañada en conquistas y cruzadas. El localismo español fue arrasado por un impulso que lo superaba y lo llevaba al imperio mundial cristiano. Escribe el autor:

El español secularizaba lo espiritual, pero al mismo tiempo espiritualizaba lo seglar hasta un grado tal que el equilibrio por fuerza habría de romperse en perjuicio de las dos tendencias y, desde luego, con gran daño para las aspiraciones y realidades humanas. España comenzaba a hacer así esa carrera tan desorbitada en la historia, que tan absurda resultaría entonces como nos parece también hoy. [P. 49.]

Lo peor para nuestro autor es que la carrera imperial ahogó los barruntos de lo nuevo y moderno en España, alejando al país de corrientes, como el erasmismo, que se abrían a una confraternidad cristiana más amplia y abierta:

la tolerancia, la comprensión y la libertad espiritual que luchaban por abrirse paso fueron desterradas —especialmente en la península— y el teísmo universal se convirtió en flor de invernadero, y, por lo mismo, de difícil trasplante para España, ya por entonces demasiado intoxicada popularmente de fanatismo, razón por la cual la doctrina sólo pudo arraigar a la larga entre los estadistas, secretarios y consejeros de los que rodaban por los caminos de Europa siguiendo a la carroza viajera del incansable emperador, y entre alumbrados, espiritualistas y frailes prerreformistas y cisnerosianos. [P. 52.]

Al descarrilarse el proyecto de Carlos V de una abierta y fraternal *Universitas Christiana*, España como otros países europeos acabó por encerrarse en un nacionalismo cuanto peor en el caso ibérico porque el país se encandilaba con “la intransigencia soberbia, la pertinacia contumaz, valga el pleonismo: hasta el último hombre, hasta la última peseta” (p. 61).

Y no es que España no fuera atraída por el deseo de renovación que recorría la Europa cristiana. Al contrario, Ortega reconoce que se había adelantado al resto de Europa en la liquidación de los abusos clericales y en la renovación de los valores espirituales bajo el cardenal Cisneros. Mas esto sucedía “dejando incólume el principio de autoridad e intactas las asunciones teológicas: una poda del árbol en vez de su desmoche” (p. 71). Se remachaba “el eslabón de la tradición católico-medieval antes que romperlo” (p. 72). Se fortalecía “el medievalismo unificador” frente al resto del mundo. “España no huía de la Edad Media, más bien la ludía, vulcanizaba y remozaba dejándola como nueva de reluciente” (p. 72).

Estas duras palabras de reproche parecen reflejar una crisis de identidad profunda y constante en nuestro autor. No se dejaba de amar lo propio pero se le hallaba enrumbado irremediabilmente por caminos equivocados. Había que buscar los medios de enderezar su caminar, criticando inmisericordemente sus yerros y señalando los aciertos del hermano gemelo europeo que deambulando por otros senderos había hallado una salida del “escorzo antiprogresista, antimoderno y decadente” que parecía caracterizar a todo lo hispánico (p. 183).

Y, sin embargo, por más que no se quisiera, existía la España de los altos principios y de la entrega total. Es imposible leer este libro sin reconocer la marcada nostalgia del autor por las alturas morales del antiguo proyecto hispánico. Mientras más reconocía Ortega en la Reforma protestante los orígenes del capitalismo, más se acentuaba tal nostalgia, como se ve cuando nos señala “la extraordinaria carrera hacia la actual civilización capitalista tan cuantitativamente esplendorosa y materializada como indiferente y glacial, a pesar de todo, hacia los auténticos valores del hombre en cuanto a tal” (p. 150).

Poco antes Ortega y Medina nos había remarcado otras tantas cosas similares:

- En cuanto al espíritu trabajador y frugal del protestante, el autor asienta que “Lo que comenzó poseyendo, según descubriera Weber, un sentido espiritual se convirtió en una máxima de insana ambición y sórdida avaricia.” (P. 128.)
- Sobre el trabajo llevado a la organización industrial se dice que “Cuando haga su aparición el maquinismo el hombre se convertirá en un especialista: es, a saber, una tuerca más del complicado engranaje: el hombre al servicio de la máquina y no, como debiera ser, al contrario.” (P. 130.)
- Ante la vulgarización y secularización del mensaje protestante, agrega Ortega que

“Cuando el capitalista moderno perdió necesariamente el rastro moral no le quedó otra cosa sino la inercia del ahorro y de la acumulación insaciable, amén de una descarada y casi cínica justificación de su codicia.” (P. 131.)

- Sobre la incesante acumulación que desataban las nuevas fuerzas, frente a la convivencia en un mundo desigual, el autor condena que “El calvinismo, sin declararlo explícitamente, excusa el despojo del prójimo –individuo o nación– fundándose en un supuesto o efectivo incumplimiento del precepto divino.” (P. 133.)

Celebra Ortega con Troeltsch que los principios calvinistas produjeran empresarios, pero lamenta profundamente que “no produjeron ni tan siquiera un solo corazón generoso y humanitario”. Sufría el calvinismo, según su parecer, de “incapacidad amorosa” (p. 138-139).

Mas no porque Ortega y Medina veía los bemoles que se daban en la herencia protestante dejaba de deslumbrarse por sus aciertos. Era sincero en su reconocimiento no sólo de un nuevo ascetismo, que lo atraía, sino en su apreciación de cualidades revolucionarias que el protestantismo desataba. Ese rompimiento con el sometimiento a Roma y ese giro radical hacia la lectura de la Biblia y la inspiración personal consecuente conducían según su juicio a importantes valores occidentales –sustento de la Modernidad– como la libertad, el individualismo, la idea del gobierno como nacido de un pacto, la noción de la perfectibilidad del hombre y la sociedad. Veía en el “sacerdocio universal” del protestantismo el fundamento de la igualdad moderna y en el ensalzamiento de la vocación y la riqueza el nuevo *status* del trabajo y de la propiedad privada. Decía con toda claridad, por ello, que “El protestantismo al eliminar los obstáculos católicos permite el nacimiento del nuevo mundo, de la Modernidad.” (P. 190.)

Y renacía en este contexto el profundo recelo que guardaba Ortega hacia la herencia del catolicismo hispánico. Castilla, la forjadora de la España moderna, no había sido más que

una inmensa mesnada de tradición gótica pastoril y guerrera más ansiosa de botín y más dispuesta a descargarse en empresas aventureras y conquistadoras de espíritu medioeval lucrativo que a desarrollarse en el paciente, dedicado y villanil esfuerzo productivo que sus artesanos y los famosos telares castellanos, leoneses, murcianos, valencianos y sevillanos prometían". [P. 186.]

"Castilla no intentó nunca romper con la tradición escolástica en materia económica: economía y moral siempre anduvieron machiembrados; el bien común estuvo encima del bien privado, y la teoría del precio justo muchas veces olvidada y vilipendiada jamás fue desechada." (P. 187.) En suma, el hombre hispánico había permanecido "fossilizadamente medioeval y en plena y católica poquedumbre" (p. 197).

Vea el autor que se partía de Calvino hacia todos esos pensadores y personajes de valores occidentales que ponían al hombre en el centro del universo, como "el primer actor y autor del cambio [...]". El eterno recelo del católico hacia el mundo había sido superado; el universo entero estaba a la disposición del hombre". En esta óptica hasta Juan Calvino y Carlos Marx se acercaban en la mente de Ortega, porque "Con su doctrina predestinatoria, Calvino, y Marx con su materialismo dialéctico, fundamentaron el optimismo del hombre que con paso firme y arrogante pisa seguro sobre la faz de la tierra." (P. 165.) Para Ortega y Medina era difícil y quizá totalmente prescindible esconder una profunda alegría que semejante desarrollo le producía, pues según sus palabras "la reforma protestante hizo del hombre occidental un ser nuevo y original" (p. 196).

¿Cuáles fueron las vivencias no sólo intelectuales sino vitales que hicieron que esta

alegría burbujeara a través de todo este texto? ¿Cuáles fueron las experiencias en la guerra civil española, así como antes y después, que volvieron la preocupación por la modernidad española e hispánica el eje mayor de toda una vida de pesquisas históricas? Otros aquí presentes lo sabrán mucho mejor que yo. Lo que sí puedo afirmar es que en México Ortega y Medina encontró que se compartía su preocupación. Citaba con gusto a Pablo González Casanova en *El misonéismo y la modernidad cristiana en el siglo XVIII* (México, El Colegio de México, 1948) y a Leopoldo Zea en *Dos etapas del pensamiento en Hispanoamérica. Del romanticismo al positivismo* (México, El Colegio de México, 1949) (p. 170-171). Con Zea aprendió que personajes latinoamericanos, como el chileno Francisco Bilbao, habían criticado la "raíz católica" de América Latina porque "sin el libre examen [...] no era posible establecer la base dogmática de la libertad política" (p. 171, nota 198). Sentaba categórico Ortega y Medina:

Ellos (José Victorino Lastarria y Francisco Bilbao) observaron que el atraso y la decadencia de Hispanoamérica en relación con el adelanto de las potencias anglosajonas (Inglaterra y Estados Unidos) se debía precisamente a que España y su imperio se habían preservado incontaminados, contrarios a los vientos reformistas, renovadores y revolucionarios. El eclecticismo de rumbo liberal e ilustrado de los hispanoamericanos durante la primera mitad del siglo XIX tuvo que ser, sin duda, una postura filosófica en constante desequilibrio y crisis, un verdadero atolladero. Mora, Lastarria, Sarmiento, Bilbao, etcétera, son ejemplos de una contradicción dolorosa, de una dificultad espiritual desgarrante. [*Ibid.*]

Ortega y Medina, sin haber llegado aún a los cuarenta años, en esta su primera obra ya había hallado una comunidad académica con la cual discutir los orígenes del dra-

ma moderno de lo que algunos han llamado el "subdesarrollo" o el "antidesarrollo" de América Latina o lo que más recientemente hemos llamado la crisis de la transición a la democracia. Cabe señalar en este contexto que desde un principio el autor entendió que no se trataba simplemente de acceder a la mayor riqueza que detentaban o a las modas que ostentaban las potencias de Occidente. De hecho, eso se estaba dando de alguna manera y el autor reconocía que vulgarmente "no importa si protestante o católico, pues años más o años menos no significan una diferencia notable, se vive para trabajar, para acumular riqueza y gozarla; y no se trabaja, como debiera de ser, y como aun hoy desmayadamente el catolicismo recomienda, para vivir" (p. 192). No, no se trataba sólo, o principalmente, de eso, sino de la lucha por abrirse y romper la tendencia al encerramiento en un comportamiento ancestral socialmente "concensuado" pero con indudables características nocivas. Se trataba de rescatar críticamente lo mejor de lo propio en medio de una detallada y pertinaz crítica de todas sus insuficiencias. Su método era siempre la crítica en el marco comparativo. Situado entre dos realidades contrastantes, Ortega y Medina, simultáneamente, proyectaba un rechazo total a la medianía moral que veía desarrollarse a partir del matiz protestante que estudiaba y —como hemos señalado ya— bregaba por un acercamiento a aquellos valores protestantes que, según su análisis, subyacían regios en la transición a la Modernidad.

Hoy, que se discute el fin de la historia o su deambular sin rumbo fijo a partir de la caída del Muro de Berlín, que algunos historiadores en medios electrónicos, como H-México, reclaman la creación y convalidación de un paradigma que dignifique la historia y le dé un sentido mayúsculo en la vida de las personas, no deja de llamar la atención la obra de Juan Antonio Ortega y Medina, quien supo dirigirse en sus estudios a algo tan básico y trascendente en toda civilización como es el *ethos* que motiva las acciones de los miembros de la sociedad en su fuero más íntimo. Él supo ubicar sus pesquisas dentro de un debate que trascendía fronteras nacionales, sin jamás perder la entereza que hizo siempre aterrizar los frutos de sus estudios dentro de la problemática de lo propio. Hoy, que la historia y los historiadores buscamos el sentido de nuestra vocación y de nuestros esfuerzos, en un mundo confuso, tenemos a alguien que logró hallar significación trascendente en los comportamientos más inmediatos a partir de sus nexos con lejanos orígenes en el siglo XVI. Ortega y Medina hallaba sentido en la larga duración cuando muchos de nosotros aún no avizorábamos una vida profesional. Creo que aquí, para concluir, tenemos un modelo de cómo del dolor de lo vivido y del amor crítico por lo cercano podemos acceder al sentido de la historia en su más rica vertiente comparada, aun en la compleja coyuntura que nos toca hoy vivir, cuando todos los absolutos han caído a tierra. □



Boris Berenzon Gorn, *Historia es inconsciente (La historia cultural Peter Gay y Robert Darnton)*, prefacio de Lourdes Arizpe, prólogo de Álvaro Matute, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 1999, 148 p.

Evelia Trejo

Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

Boris Berenzon, a quien me es preciso definir como un historiador joven y talentoso, que ha destacado dentro de una generación difícil de caracterizar, por lo pronto, pero en la cual se distinguen ya individualidades y se perfilan rasgos que nos permitirán a sus mayores encontrar los nuestros propios, ofrece en este libro un viaje muy interesante.

En primer término, quiero subrayar que mi apreciación de él pretende ir del exterior al interior. Resuelto en una introducción breve, un primer capítulo extenso y dos más que sucesivamente disminuyen en el total de páginas hasta hacer del tercero menos de la mitad del primero, más un epílogo tan pequeño como la introducción, el camino que nos invita a recorrer aparece sembrado de claroscuros, como su título mismo. En varios planos, Berenzon se compromete con la historia y se asoma al inconsciente.

Su propósito principal se hace explícito desde las primeras páginas y se reitera en más de una ocasión. Establecer los puentes de comunicación entre la disciplina histórica y la teoría psicoanalítica resultaría para el conocimiento del pasado del hombre sumamente promisorio.

La introducción, como la de todo trabajo académico, tiene su dosis de hermetismo y, si bien el primer capítulo no está exento de ella, es en él en el que están contenidas todas las claves que ofrece al lector, al estudioso. Y aquí, me pregunto ¿al estudioso de la historia o al estudioso del hombre y la naturaleza? Mi respuesta inmediata es que a ambos. A fin de cuentas, inseparablemente unidos.

Sin lugar a dudas el abordaje de Boris Berenzon del tema al que dedica su atención es un abordaje desde su formación como historiador, pero es evidente que sin sus conocimientos de psicoanálisis no se hubiera planteado una cuestión como la que lo obliga a argumentar de manera convincente en favor del tan deseado enlace.

Confieso ser una admiradora devota, de la complejidad del ser humano, y por ese motivo dispuesta a incursionar en una modalidad de fórmulas de pensamiento que pretende contener claves para conocerlo mejor. Aunque mis luces en materia de psicología son demasiado escasas y el terreno que piso con mayor firmeza es el de la historiografía, he de admitir que en repetidas ocasiones tal terreno me ha llevado a plantear interrogantes cuya respuesta podría ser mucho más completa de tener a mi alcance algunas de las herramientas de análisis que aparecen en el libro de Berenzon.

Ya es atractiva la llamada de atención sobre el deslinde entre historia de las mentalidades e historia cultural, atendiendo a las diferencias que Boris advierte entre los fundamentos teóricos de ambas: el inconsciente colectivo y el transindividual. Mucho más lo es aun su decisión de definir la historia cultural en distintas ocasiones y para ello poner en circulación una abundante dotación de conceptos.

Envuelta en muchos de ellos, corre a lo largo de este trabajo la idea sustancial: la historia en esta última parte del siglo XX no ha podido cerrar los ojos a la evidencia de que su quehacer no puede limitarse a dar cuenta de los exteriores. Hay planos de la

realidad que no son percibidos sino a partir de la convicción de que en ella caben lo imaginario y lo simbólico; incluso, son precisamente éstos los planos que la constituyen. Pero además, las inquisiciones del hombre desde finales del siglo pasado sobre lo que conoce, lo que debe conocer y lo que puede conocer de la historia han puesto en claro lo insostenible de la propuesta de divorciar al sujeto de cualquier objeto de estudio.

Como hombres conocemos porque imaginamos y simbolizamos; de hecho, sólo conocemos lo que somos capaces de imaginar y significar con base en nuestra condición cultural. Si una corriente de pensamiento desde hace más de un siglo no ha cesado en su empeño de poner el dedo en la llaga, va siendo hora de admitir y celebrar nuestra subjetividad en cuanto cognoscentes y de aprender a mirar en lo que pretendemos descifrar esos mismos planos.

De los intentos muy logrados, o más o menos logrados, que se han hecho por vincular el psicoanálisis y la historia dan cuenta los dos capítulos con los que Boris ejemplifica su propuesta. Peter Gay y Robert Darnton se convierten en su texto en dos pretextos para abundar en el despliegue de los temas que resultan propicios para ir más a fondo en el conocimiento de la historia, en el conocimiento del hombre. De la historia social a la cultural ya hay todo un viaje. El abanico que se abre en esta última es sumamente tentador; aprovecha realizaciones y señala rutas en las que deja advertencias bien sustentadas.

Los apoyos en los que Boris Berenzon basa su trabajo son abundantes, de índole

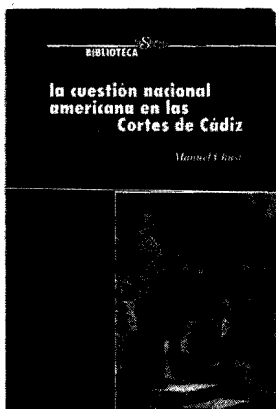
distinta y de posibilidades variadas. Proceden de disciplinas que para algunos historiadores resultan compañeras indeseables de la historia. Congruente con su propósito, Berenzon no explora en archivos; demuestra que un buen abono para la historia puede provenir del cuento, del ensayo filosófico, del argumento psicológico, de la lección de retórica. El desfile de autoridades no proviene de un solo cajón. Esto enriquece y hace complejo el todo.

En cuanto al estilo de este trabajo hay que reconocer que no resulta fácil. No se logra una claridad tal que el lector pretenda entenderlo todo. Compuesto a manera de una larga sesión de asociación de ideas, el libro siembra inquietudes, establece relaciones, derriba argumentos anquilosados y, definitivamente, abre caminos.

En fin, su autor hace patente la vuelta del tiempo. Hay retos en el terreno del conocimiento que se ensanchan en la medida en que nos aproximamos a él. La historia del hombre, en cualquier dimensión espacio-temporal no puede prescindir de verlo, de tratar de medirlo, y el tiempo indica que para ver y entender al hombre se requiere rebasar lo tangible y tratar obstinadamente de capturar lo que tiende a esconderse a la primera mirada.

Me felicito de la oportunidad que se me brinda de atestiguar el valor de las nuevas generaciones de apropiarse, de hacer suyos retos que, con una larga tradición en nuestro medio, han sido, sin embargo, soslayados de manera insistente en el campo de los estudios históricos. □

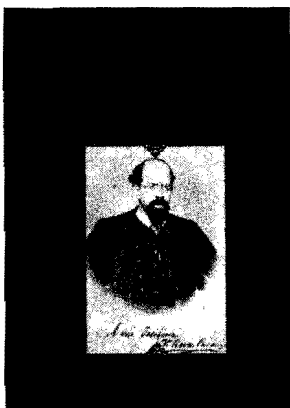
LIBROS



Manuel Chust, *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz*, prólogo de Virginia Guedea, Valencia, Fundación Instituto Historia Social, Centro Francisco Tomás y Valiente/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1999, 328 p. (Biblioteca Historia Social 2).

En esta obra se recupera "la dimensión verdaderamente imperial que tuvieron las Cortes de Cádiz, espacio donde los problemas locales o regionales de los diversos territorios que conformaban la monarquía española se discutieron en el nivel nacional y donde se llevó a cabo la obra de reorganización de todo su sistema de gobierno". La presencia americana, "continua y actuante, en los inicios de su proceso revolucionario" queda en la historia de España. Asimismo, a la luz del análisis de este acontecimiento se manifiesta la tras-

cendencia que para la historia de América tuvo la participación de sus diputados en las Cortes, debido a que éstos llevarían a sus respectivos territorios nuevas prácticas políticas. Manuel Chust presenta la historia de la lucha entre los diputados americanos y los peninsulares, a través de la cual es posible percatarse de las alianzas que ahí se establecieron.



José Ortiz-Monasterio, *"Patria", tu ronca voz me repetía... Biografía de Vicente Riva Palacio*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1999, 304 p. (Serie Historia Moderna y Contemporánea 32).

Se ha dicho que Vicente Riva Palacio (1832-1896) tuvo en su vida más lances y peripecias que cualquiera de sus novelas. Y es cierto, pero también fue un escritor muy fino cuyo legado literario e historiográfico destaca cada día más. Por ello en esta biografía se intenta poner en valor tanto la vida como la obra de Riva Palacio, siguiendo el viejo precepto clásico de instruir a la vez que deleitar al lector.

María Vargas-Lobsinger, *La Comarca Lagunera: de la Revolución a la expropiación de las haciendas, 1910-1940*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1999, 232 p. (Serie Historia Moderna y Contemporánea 33).

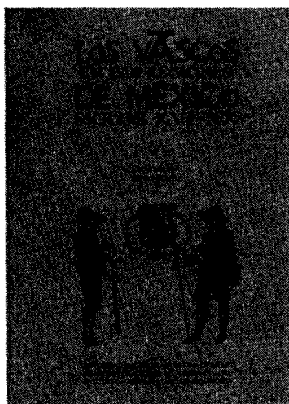


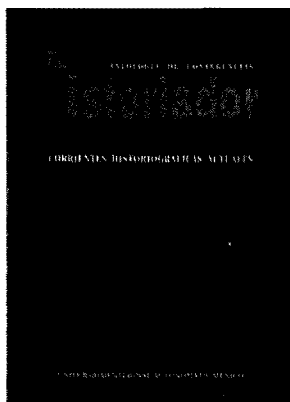
La Comarca Lagunera, con sus campos cubiertos de algodones que le dieron fama como una de las regiones más ricas del país, ya no existe. Sesenta y tres años han pasado desde aquel agitado invierno de 1936 en que, por primera vez, se desmembraron haciendas modernas para dotar a los campesinos de las mejores y más productivas tierras. Le tocó a La Laguna ser el campo experimental de la utopía cardenista. Grandes fueron las expectativas, y los medios para realizarlas, escasos.

El tema desarrollado por María Vargas-Lobsinger en *La Comarca Lagunera: de la Revolución a la expropiación de las haciendas, 1910-1940* es la reforma agraria que, a partir de 1971, se manifestó en leyes orientadas a buscar el cumplimiento de las promesas de la Revolución y el otorgamiento de tierras a los campesinos que las reclamaban. Pero en La Laguna los gobiernos postrevolucionarios no se atrevieron a tocar durante veinte años las haciendas productivas, donde se había desarrollado una agricultura capitalista que surtía de algodón a la industria nacional y generaba divisas para la reconstrucción del país. Fue hasta la etapa cardenista cuando se llevó a cabo la expropiación y el desmembramiento de las grandes plantaciones de la comarca y la formación de ejidos colectivos en una zona moderna y capitalista, que marcaron profundamente la evolución social, económica y política de México.

Amaya Garritz (coordinadora), *Los vascos en las regiones de México, siglos XVI-XX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco/Instituto Vasco-Mexicano de Desarrollo, 1999, v. IV y V.

Los volúmenes IV y V representan la continuación de un proyecto cuyos objetivos principales son conocer quiénes han sido los miembros de la comunidad vasca que han emigrado a nuestro país y cuáles han sido sus aportaciones al integrarse a la nueva sociedad. En los dos tomos se reúnen los trabajos presentados en el cuarto congreso de Los Vascos en las Regiones de México, celebrado en Vitoria, España (1998), así como algunos trabajos dados a conocer en el Coloquio Los Vascos en Zacatecas y el Norte de México realizado en Zacatecas (1996).



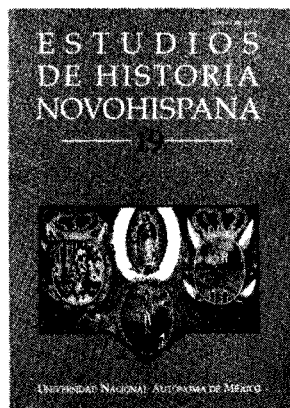


Horacio Crespo et al., *El historiador frente a la historia. Corrientes historiográficas actuales*, segunda edición, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1999, 148 p. (Serie Divulgación 1).

El objetivo del presente libro es dar a conocer la opinión que un grupo de destacados historiadores tiene, en el momento en que principia la última década del siglo xx, frente a la historia, o frente a determinadas corrientes historiográficas. Los trabajos incluidos en este volumen son: "La verdad y las verdades en la historia", de Juan A. Ortega y Medina; "La historiografía que nos rodea", de Luis González y González; "La nueva interpretación del pasado mexicano", de Enrique Florescano; "El tiempo y la historia", de

Miguel León-Portilla; "Apreciación sobre el historiador frente a la historia", de Silvio Zavala; "Historia política", de Álvaro Matute; "Historia cuantitativa", de Horacio Crespo; "Introducción a la historia de las mentalidades", de Sergio Ortega Noriega; "La historia económica en la década de 1980-1990. Obstáculos, logros y perspectivas", de Carlos Marichal; "Historia de la mujer en México", de Josefina Muriel, e "Historia regional. Un aporte a la nueva historiografía", de Carlos Martínez Assad.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS



Estudios de Historia Novohispana 19

Sumario

Artículos

El tumulto de 1767 en Guanajuato, *Carlos Rubén Medrano*
Inmunidad eclesiástica y regalismo en Nueva España a fines del siglo xviii. El proceso de fray Jacinto Miranda, *Francisco Iván Escamilla González*

Agriculture, drought, and Chumash congregation in the California missions (1782-1834), *Robert H. Jackson y Anne Gardzina*

La virgen de Guadalupe contra Napoleón Bonaparte. La defensa de la religión en el obispado de Michoacán entre 1793 y 1814, *Marta Terán*

Documentaria

Dos innovaciones al beneficio de plata por azogue en el siglo xvi, *Jaime García Mendoza*

Bibliografía de historia novohispana

Reseñas

- Juan José de Eguiara y Eguren, *Historia de sabios novohispanos* (Marcelo Ramírez Ruiz)
Pilar Gonzalbo, *Familia y orden colonial* (Antonio Rubial)
Ronald Escobedo Mansilla, Ana de Zaballa Beascoechea y Óscar Álvarez Gila (editores), *Alimentación y gastronomía. Cinco siglos de intercambios entre Europa y América* (Janet Long Towell)
John Leddy Phelan, *El reino de Quito en el siglo XVII. La política burocrática en el imperio español* (Rafael Diego Fernández)

Notas bibliográficas

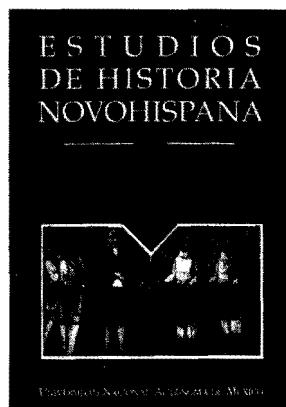
Sección a cargo de Ernesto de la Torre Villar.

Estudios de Historia Novohispana 20

Sumario

Artículos

- La ciudad de México: los paradigmas de dos funciones, *José Rubén Romero*
El Colegio de Minería: una institución ilustrada en el siglo XVIII novohispano, *Eduardo Flores Clair*
"Prendas" and "pulperías": The fabric of the neighborhood credit business in Mexico City, 1782-1830, *Marie Francois*
Crisis agrícola y guerra de independencia en el entorno de Puebla. El caso de San Martín y sus cercanías, 1800-1820, *Francisco Javier Cervantes Bello*



Documentaria

- Las instrucciones reales al primer gobierno de don Luis de Velasco, *José Ignacio Conde y Javier Sanchiz*

Bibliografía de historia novohispana

Reseñas

- Rodolfo Aguirre Salvador, *Por el camino de las letras. El ascenso profesional de los catedráticos juristas de la Nueva España, siglo XVIII* (Mónica Hidalgo Pego)
Carmen Castañeda (coordinadora), *Círculos de poder en la Nueva España* (Jaime García Mendoza)
Paloma Fernández Pérez, *El rostro familiar de la metrópoli. Redes de parentesco y lazos mercantiles en Cádiz, 1700-1812* (Carmen Yuste)
José Luis de Rojas, *La moneda indígena y sus usos en la Nueva España en el siglo XVI* (Miguel Pastrana Flores)
Gisela von Wobeser, *Vida eterna y preocupaciones terrenales. Las capellanías de misas en la Nueva España, 1700-1821* (Pilar Gonzalbo Aizpuru)



Estudios de Cultura Náhuatl 30

Sumario

Volumen 30. Las lenguas indígenas en el tercer milenio
El acercamiento enciclopédico de Sahagún a la cultura náhuatl, un ejemplo: la artesanía de los mexicas, *Jacqueline de Durand-Forest*

Los reyes de Tollan y Colhuacan, *Hanns J. Prem*

Estudio comparativo de la gestación y del nacimiento de Huitzilopochtli en un relato verbal, una variante pictográfica y un "texto" arquitectónico, *Patrick Johansson K.*

Huehucóyotl, "Coyote Viejo", el músico transgresor. ¿Dios de los otoníes o avatar de Tezcatlipoca?, *Guilhem Olivier*

Ometeotl, el supremo dios dual, y Tezcatlipoca "Dios Principal", *Miguel León-Portilla*

Antithesis and complementarity: Tezcatlipoca and Quetzalcoatl in creation myths, *Mónica Minneci*

Los fundamentos para una "lectura lírica" de los códices, *Maarten Jansen*

Antecedentes para el estudio de la clasificación de las enfermedades en la medicina náhuatl prehispánica, *Carlos Viesca T., Andrés Aranda C., Mariblanca Ramos de Viesca*

Xochiquetzal en el cuicacalli. Cantos de amor y voces femeninas entre los antiguos nahuas, *Dominique Raby*

Las fuentes indígenas más allá de la dicotomía entre historia y mito, *Federico Navarrete*
Aritmética del Tonalpohualli y del Xiuhpohualli, *Eduardo Piña Garza*

The linguistic career of doña Luz Jiménez, *Frances Karttunen*

La incidencia de hispanismos en los "Confessionarios" Mayor y Menor de fray Alonso de Molina: un análisis contrastivo, *Pilar Máynez*

Noihqui toaxca caxtilan tlahtolli. El español también es nuestro, *Natalio Hernández*

Algunas publicaciones recientes sobre lengua y literatura nahuas, *Ascensión Hernández de León-Portilla*

Reseñas bibliográficas

Bárbara Cifuentes, *Letras sobre voces. Multilingüismo a través de la historia* (Ascensión Hernández de León-Portilla)

Miguel León-Portilla, *Bernardino de Sahagún, pionero de la antropología* (Pilar Máynez)

Patrick Johansson, *Ritos mortuorios nahuas precolombinos* (Margarita Sordo)

Daniel Lévine, *Le Grand Temple de Mexico. Du mythe à la réalité: l'histoire des aztèques entre 1325 et 1521* (José Alcina Franch)

Visión de los vencidos (Pilar Máynez)

REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGÍA

México, D.F., núm. 3, vol. LXI, julio-septiembre de 1999

Director: René Millán Valenzuela

Editora: Sara Marfa Lara Flores

Órgano oficial del Instituto de Investigaciones Sociales de
la Universidad Nacional Autónoma de México, Circuito Mario de la Cueva,
Zona Cultural, Cd. Universitaria, C.P. 04510

PARTIDOS POLÍTICOS

*LOS INTENTOS DE INSTITUCIONALIZACIÓN
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (1956-1971)*

FRANCISCO REVELES

ESTRUCTURA PERTIDARIA Y MOVILIDAD POLÍTICA

EN EL PAN DE BAJA CALIFORNIA

TANIA HERNÁNDEZ

*EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: UN ARDUO PROCESO
DE INSTITUCIONALIZACIÓN A PARTIR DE UNA IDENTIDAD AMBIGUA*

YOLANDA MEYENBERG

"VOTO DURO" Y GESTIÓN. ESTRATEGIAS PROSELITISTAS DEL PRI

HECTOR TEJERA

ELECCIONES Y PODER POLÍTICO

LA COMPETENCIA POLÍTICA Y EL FRAUDE ELECTORAL:

UN CASO LATINOAMERICANO

IVÁN MOLINA JIMÉNEZ • FABRICE EDOUARD LEOUQ

LAS TRANSFORMACIONES DEL PODER POLÍTICO EN MÉXICO

ILAN BIZBERG

LA CRISIS ELECTORAL DEL 6 DE JULIO DE 1998

SOLEDAD LOAEZA

MOVILIZACIÓN SOCIAL

MÉXICO: ¿TODO LO SOCIAL SE DESVANECE?

SERGIO ZERMEÑO

DILEMAS POLÍTICOS SOBRE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

RAÚL ZAMORANO FARÍAS

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

VÍCTOR A. ESPINOZA VALLE • JOSÉ ANTONIO RIVAS

MARTHA VERÓNICA CAMERO

REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGÍA

México, D.F., núm. 4, vol. LXI, octubre-diciembre de 1999

Director: René Millán Valenzuela

Editora: Sara María Lara Flores

Órgano oficial del Instituto de Investigaciones Sociales de
la Universidad Nacional Autónoma de México, Circuito Mario de la Cueva,
Zona Cultural, Cd. Universitaria, C.P. 04510

POLÍTICAS PÚBLICAS Y POLÍTICAS SOCIALES

*EN BUSCA DE MAYOR JUSTICIA SOCIAL: LA DESCENTRALIZACIÓN DE
LOS SERVICIOS DE SALUD Y EDUCACIÓN EN MÉXICO*

VÍCTOR MANUEL MUÑOZ PATRACA

*CONSECUENCIAS POLÍTICAS DE LA PRIVATIZACIÓN DE LOS SERVICIOS
URBANOS EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES*

PEDRO PÍREZ • NATALIA GITELMAN • JULIETTE BONNAFÈ

LOS VOCABLOS DEL CONSENSO "MODESTO" EN

LAS CIUDADES DE BRASIL Y MÉXICO

HÉLÈN RIVIÈRE D'ARC

*LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN UN CONTEXTO DE PRIVATIZACIÓN
DE LA PRÁCTICA SOCIAL DEL ESTADO*

JUAN ALBERTO HUAYLUPO ALCÁZAR

EL AUGE EXPORTADOR MEXICANO DESDE UNA PERSPECTIVA

ESPACIO-SECTORIAL Y DE POLÍTICA

GUILLERMO OLIVERA

POBREZA, TERRITORIO Y POLÍTICAS SOCIALES

ALICIA ZICCARDI

SOCIEDAD CIVIL: ESTUDIOS DE CASO

CUBA: VIRTUDES E INFORTUNIOS DE LA SOCIEDAD CIVIL

HAROLDO DILLA ALFONSO • PHILIP OXHORN

CONSTITUCIONALISMO, POPULISMO Y SOCIEDAD CIVIL.

LECCIONES DEL CASO ARGENTINO

ENRIQUE PERUZZOTTI

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

MIGUEL ÁNGEL VITE PÉREZ • ALICIA ZICCARDI



**LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA UNAM
PONE AL ALCANCE DE ESTUDIANTES, PROFESORES, EGRESADOS Y PÚBLICO EN
GENERAL, SUS PUBLICACIONES**



OMNIA

LA REVISTA DEL POSGRADO DE LA UNAM

Publicación que desde 1985 ha sido canal de comunicación del posgrado en México

COLECCIÓN POSGRADO

LAS TESIS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO MÁS SOBRESALIENTES DE LA UNAM

Muestra la calidad del trabajo de investigación del posgrado en la UNAM

COLECCIÓN SINOPSIS

EL ANUARIO QUE REÚNE LOS RESÚMENES DE TESIS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO REALIZADOS EN LA UNAM DESDE 1987

Valiosa referencia de conocimientos generados en nuestra institución por los estudiantes de posgrado

CATÁLOGO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

EN SUS VERSIONES IMPRESA Y DISCO COMPACTO.

Incluye objetivos, requisitos de ingreso, permanencia y egreso, y actividades académicas de los programas de posgrado de la UNAM

EN PRENSA, EDICIÓN ACTUALIZADA 1999
EDICIÓN 1998 AGOTADA

Estas publicaciones están disponibles en el Sistema de Librerías Universitarias o en la Dirección General de Estudios de Posgrado: Circuito Interior, Edificio Unidad de Posgrado, Ciudad Universitaria, 04510, Delegación Coyoacán, México D.F.

Para solicitudes por correo electrónico e información de números atrasados de Omnia, Sinopsis o Colección Posgrado

dgep@dgep.posgrado.unam.mx / mjimenez@dgep.posgrado.unam.mx

Próximamente estarán a la venta en disco compacto las colecciones completas

Para cualquier información sobre el posgrado de la UNAM:

Tel. 622-2340 / 622-2342 / 622-2350 / 622-2386. Fax. 616-2297

<http://www.posgrado.unam.mx>

Historia Mexicana

VOL. XLIX, ENERO-MARZO, 2000, NÚM. 3

María Eugenia Romero Sotelo

El mercurio y la producción minera en la Nueva España (1810-1821)

Aimer Granados García

Las cantas patrióticas de españoles en México ante el 98: patriotismo, disidencia y elitismo político

Guillermo Palacios

Julio Cudros Cálidas: un agrarista colombiano en la revolución mexicana

Luis Aboites Aguilar

José Fuentes Mares y la historiografía del norte de México. Una aproximación desde Chihuahua (1950-1957)

Historia Mexicana		
Revista de Historia y Geografía		
País	Intervención individual	Ejemplar*
México	75 pesos	75 pesos
Otros países**	100 dls.	30 dls.
* Vigente o alzado		
** Debe sumarse costo de envío aéreo. * Entregar por correo de avión		



El Colegio de México, A.C., Dirección de Publicaciones, Camino al Ajusco 20, Col. Pedregal de Santa Teresa, C.P. 10740 México, D.F. Para mayores informes: 54493000 exts. 3090, 3138, 3278 y 3295. Fax: 54493083 o Correo electrónico: suscri@colmex.mx

*El tiempo tiene dos caras, se dice Jayyám, tiene dos dimensiones;
la longitud va al ritmo del sol, la densidad al ritmo de las pasiones.*

Amin Maalouf